

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,
SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL **DÍA NUEVE DE
DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL
PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA
SEGUNDA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA**
DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO **PRESIDIDA POR**
EL C. DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, CON LA
ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: JORGE SANTIAGO ALANÍS
ALMAGUER, HOMAR ALMAGUER SALAZAR, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO
HERNÁNDEZ, BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ, HERNÁN
ANTONIO BELDEN ELIZONDO, ARTURO BENAVIDES CASTILLO, LEONEL
CHÁVEZ RANGEL, MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, JOSÉ ELIGIO DEL
TORO OROZCO, GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA, RAYMUNDO FLORES
ELIZONDO, VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, DIANA ESPERANZA
GÁMEZ GARZA, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, LUIS ALBERTO GARCÍA
LOZANO, HUMBERTO GARCÍA SOSA, CÉSAR GARZA VILLARREAL, SONIA
GONZÁLEZ QUINTANA, FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, JAIME GUADIÁN
MARTÍNEZ, MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, HÉCTOR HUMBERTO
GUTIÉRREZ DE LA GARZA, ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES,
MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, JUAN CARLOS HOLGUÍN
AGUIRRE, MARÍA DE JESÚS HUERTA REA, JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS,

TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA, ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ VILLA, DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ, ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, HERNÁN SALINAS WOLBERG, RAMÓN SERNA SERVÍN, JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ.

AL TÉRMINO DEL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM DE LEY, CON 39 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ ESTA SESIÓN ORDINARIA.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 8 DE DICIEMBRE DE 2009.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.

- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- INFORME DE COMISIONES
- 8.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 9.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DAR LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 8 DE DICIEMBRE DE 2009.

LA C. SECRETARIA PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ACTA QUE A LA LETRA DICE:

ACTA NÚM. 45 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 8 DE DICIEMBRE DE 2009. DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN.**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,

SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS, DEL DÍA OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, CON LA ASISTENCIA DE 40 LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE, DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE. **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIÓ **1** ASUNTO AL CUAL SE LE DIO EL TRAMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 6148, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL PROMUEVEN INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.-INTERVINIERON EN LO GENERAL DEL DICTAMEN LOS DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, HERNÁN BELDEN ELIZONDO. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR. SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 6149, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR LOS EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL PROMUEVEN INICIATIVA DE DECRETO QUE ADICIONA EL ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO A LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR.- INTERVINO EN LO GENERAL DEL DICTAMEN EL DIP. RAMÓN SERNA SERVÍN. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 6151, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL PROMUEVEN INICIATIVA DE DECRETO DE FOMENTO A LA VIVIENDA.- INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS.**

EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SOLICITÓ UN RECESO DE HASTA 10 MINUTOS, PORQUE HAY UN ARTICULO QUE SE DEBE DE MODIFICAR EN EL DICTAMEN DE LA LEY DE FOMENTO AL EMPLEO, YA QUE DEL DIÁLOGO SOSTENIDO POR LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS HAY UNA FALLA QUE HACE NUGATORIO UN DERECHO PARA LOS ADULTOS MAYORES Y LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. **FUE APROBADO EL RECESO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS. EL PRESIDENTE SUSPENDIÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUATRO MINUTOS.**

TRANSCURRIDO EL RECESO, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS EN EL **PUNTO DE INFORME DE COMISIONES:**

EL DIP. HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXPS. 6010 Y 6150, RELATIVO A ESCRITOS PRESENTADOS POR LOS C.C. DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE ESTA LEGISLATURA, Y POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, LOS PRIMEROS PROMOVIENDO INICIATIVA DE DECRETO DE FOMENTO AL EMPLEO Y A LA DESCENTRALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, Y LOS SEGUNDOS PRESENTANDO INICIATIVA DE DECRETO DE FOMENTO AL EMPLEO.- INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN Y ADICIÓN AL DECRETO, ELIMINANDO EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO PRIMERO, Y ADICIONANDO UN ARTÍCULO SÉPTIMO AL DECRETO. INTERVINIERON TAMBIÉN A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE. - **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS CON LA MODIFICACIÓN PROPUESTA.**

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO

DEL ESTADO, C. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, PARA QUE EN EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA IDENTIDAD GRÁFICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RESPETE LOS ELEMENTOS CONTENIDOS EN EL ESCUDO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APEGÁNDOSE A LO INDICADO EN EL CAPÍTULO I DE LA LEY QUE REGULA LAS CARACTERÍSTICAS, USO Y DIFUSIÓN DEL ESCUDO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. – **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA CON FUNDAMENTO EN EL ART. 63 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL LIC. JAVIER BENÍTEZ GÓMEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD, PARA QUE TENGA A BIEN DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS SEGUNDO Y TERCERO TRANSITORIOS DEL DECRETO NÚMERO 365, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 8 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO. – **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, CON CARÁCTER DE URGENTE.**

EN OTRO TEMA EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, SE REFIRIÓ A LA REFORMA AL ART. 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, QUE FUE ADMITIDA EL DÍA DE AYER A DISCUSIÓN, CON EL FIN DE DEJAR CLARO QUE PARA VENCER EL VETO DEL GOBERNADOR A UNA LEY SE NECESITA EL VOTO DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LEGISLATURA. MENCIONA EL DIPUTADO QUE EL DÍA DE AYER VOTÓ A FAVOR DEL DICTAMEN, SIN EMBARGO CONSIDERA QUE EL PROBLEMA DE FONDO ES LA FALTA DE UN PLAZO DEFINIDO PARA QUE EL CONGRESO DICTAMINE LAS OBSERVACIONES O VETOS DEL GOBERNADOR. POR ELLO, DESDE LA PASADA LEGISLATURA EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO PROPUSO UN PLAZO DE QUINCE DÍAS PARA QUE EL EJECUTIVO EJERZA SU DERECHO DE VETO Y QUINCE DÍAS PARA QUE EL LEGISLATIVO EJERZA SU DERECHO DE VOTO, YA QUE ACTUALMENTE EXISTEN 23 LEYES VETADAS. POR TAL RAZÓN SOLICITÓ AL PRESIDENTE DEL CONGRESO, REQUERIR Y EMPLAZAR A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA QUE DICTAMINE LA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 71 Y 85 FRACCIÓN XI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PROMOVIDA POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE LA PASADA LEGISLATURA.- **EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES ATENDER LO SOLICITADO POR EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR.**

LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, CONSIDERÓ PERTINENTE ESTABLECER QUE EL PROBLEMA DE LAS PERSONAS DEFRAUDADAS POR LA UCREM, NO ES UN ASUNTO JURÍDICO, QUE CON EL CARÁCTER DE URGENTE PUEDA RESOLVER ESTA SOBERANÍA. LE PARECE MÁS BIEN QUE TIENE QUE VER CON LA VOLUNTAD POLÍTICA DE TODAS LAS FRACCIONES LEGISLATIVAS AQUÍ REPRESENTADAS Y DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE EN UN ACTO DE CONGRUENCIA Y DE JUSTICIA SOCIAL, SE INTEGRE UN FONDO SOCIAL DE APOYO A ESTAS PERSONAS, Y QUE DICHO FONDO SEA FORMADO CON UNA PARTIDA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO PARA EL 2010, Y ADMINISTRADO POR TRES REPRESENTANTES: UNO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, UNO DE LAS PERSONAS AFECTADAS, Y OTRO DESIGNADO POR EL PODER EJECUTIVO ESTATAL. **SE TURNÓ AL EXP. 6138 QUE SE ENCUENTRA ACTUALMENTE EN LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON SEIS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA EL MIÉRCOLES 9 DE DICIEMBRE DE 2009 A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES AL ACTA, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL CONTENIDO DE LA MISMA, **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.**

EN ESE MOMENTO LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN EL DIP. ARTURO BENAVIDES CASTILLO.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA LOS DIERA A CONOCER, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

- 1. OFICIO 4.0/413/2009 SIGNADO POR EL C. LIC. JOSÉ EMETERIO ARIZPE TÉLLEZ, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE EMITA LA DECLARATORIA DE SUSTITUCIÓN, POR EL FALLECIMIENTO DEL DR. DANIEL JURADO DOMÍNGUEZ, OCTAVO REGIDOR DE ESA MUNICIPALIDAD.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

- 2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. JOSÉ MARÍA MALDONADO AINSLEY, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, A FIN DE QUE EN EL**

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO SE INCLUYA LA ASIGNACIÓN DE UNA PARTIDA ECONÓMICA IMPORTANTE DESTINADA ESPECIALMENTE A LOS DEPORTISTAS CON CAPACIDADES DIFERENTES.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

3. OFICIO NO. SFTM-257/2009 SIGNADO POR EL LIC. ALEJANDRO VALADEZ ARRAMBIDE, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2009.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

4. OFICIO 4.0/379/2009 SIGNADO POR EL LIC. JOSÉ EMETERIO ARIZPE TÉLLEZ, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE FUE CREADA LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LOS FESTEJOS DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO Y CENTENARIO

**DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA.- DE ENTERADO Y SE ANEXA AL
ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 82 APROBADO POR ESTA
LEGISLATURA EN FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2009; ASÍ MISMO
REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN
ESPECIAL PARA LOS FESTEJOS DEL BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE MÉXICO Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN
MEXICANA.**

5. OFICIO NO. 892/NOVIEMBRE/2009 SIGNADO POR EL DR. JESÚS ZACARÍAS VILLARREAL PÉREZ, SECRETARIO DE SALUD EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 100/21/2009 DONDE SE LE SOLICITABA IMPLEMENTE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS EN SALUD DEL NIVEL FEDERAL Y DEL COMITÉ ESTATAL DE SEGURIDAD EN SALUD A NIVEL ESTATAL.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 40 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2009; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL PROMOVENTE.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS

CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA: EL SUSCRITO, **DIPUTADO JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO A LA LXXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUDO A PRESENTAR **INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN CAPITULO AL TITULO TERCERO DE LA LEY ESTATAL DE SALUD DE NUEVO LEÓN**, EN BASE A LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. EL PASADO LUNES 7 DE DICIEMBRE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA EN ESTE CONGRESO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO, A FIN DE EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A ESTABLECER LA TARJETA DE ATENCIÓN PREFERENCIAL A DISCAPACITADOS Y EMBARAZADAS PARA TRÁMITES EN LAS OFICINAS ESTATALES Y MUNICIPALES. AUNADO A ESTO, Y CON

EL OBJETIVO DE DARLE FUERZA DE LEY A ESTA PROPUESTA, DECIDIMOS EXPONER LA PRESENTE INICIATIVA, EXTENDIÉNDOLA TAMBIÉN A TODAS LAS ENTIDADES PRIVADAS QUE TENGA A CARGO LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO AL PÚBLICO, BUSCANDO EL BENEFICIO DE ESTOS GRUPOS VULNERABLES DE LA SOCIEDAD. DESAFORTUNADAMENTE POR FALTA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LOS CIUDADANOS, ES QUE TENEMOS QUE LLEGAR A REALIZAR ESTA PROPUESTA, CON LA FINALIDAD DE QUE NINGUNA PERSONA POR SU CONDICIÓN, SEA EXCLUIDA O DISCRIMINADA EN SUS ACTIVIDADES COTIDIANAS. COMO MENCIONAMOS, UNA DE LAS SITUACIONES QUE TIENEN QUE ENFRENTAR ESTAS PERSONAS, SE PRESENTA AL REALIZAR ALGÚN TRÁMITE ADMINISTRATIVO, UN PAGO EN ALGUNA INSTITUCIÓN BANCARIA O SIMPLEMENTE UNA COMPRA EN CUALQUIER CENTRO COMERCIAL. LA ATENCIÓN EN DICHAS INSTITUCIONES, SEA POR LA CANTIDAD DE PERSONAS QUE CONCURREN O POR LA BUROCRACIA PROPIA DEL TRÁMITE, PROVOCA LARGAS ESPERAS Y AGLOMERACIONES. ES ENTONCES COMÚN OBSERVAR, PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES, CUYAS CONDICIONES PERSONALES LES IMPIDEN SOPORTAR LARGAS FILAS Y ESPERAS, ESPERANDO DE PIE, LLEGANDO EN ALGUNOS CASOS A SITUACIONES DE MALESTAR Y DESCOMPENSACIONES ORGÁNICAS. IGUALMENTE PARA LAS MUJERES EMBARAZADAS ES COMPLICADO REALIZAR ESTOS PROCEDIMIENTOS, DEBIDO A QUE EN ESA ETAPA EXPERIMENTA UNA

SERIE DE TRANSFORMACIONES FISIOLÓGICAS Y ORGÁNICAS, POR LO QUE SOPORTAR LARGAS ESPERAS, PUEDE PONER EN RIESGO SU SALUD Y LA DEL PRODUCTO QUE ENGENDRA. TODOS HEMOS SIDO TESTIGOS EN ALGÚN MOMENTO DE LA INDIFERENCIA HACIA ESTAS PERSONAS, TANTO DEL PÚBLICO COMO DE LOS EMPLEADOS ENCARGADOS DE ATENDER U OFRECER UN SERVICIO DE GESTIÓN, COBRO, PAGO O TRÁMITE ADMINISTRATIVO. SI PARA ALGUIEN SANO FÍSICAMENTE RESULTA TEDIOSO Y DESESPERANTE LA ESPERA EN ESTOS TRÁMITES, PENSEMOS EN UNA PERSONA DISCAPACITADA O UNA MUJER EMBARAZADA, QUE POR EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN, YA SEA PERMANENTE O PASAJERO, EN EL CASO DE LAS MUJERES EN ESTADO DE GESTACIÓN, REQUIEREN DE UNA ATENCIÓN RÁPIDA QUE LES EVITE LARGOS TIEMPOS DE ESPERA EN PERJUICIO DE SU SALUD. LA SECRETARÍA DE SALUD TIENE LA OBLIGACIÓN DE ESTABLECER LOS PROGRAMAS CONDUCENTES A FIN DE PROCURAR LA SALUD DE TODOS LOS HABITANTES DEL ESTADO. POR LO TANTO, SE PROPONE EL ESTABLECIMIENTO DE LA TARJETA DE ATENCIÓN PREFERENCIAL A DISCAPACITADOS Y EMBARAZADAS PARA TRÁMITES EN LAS OFICINAS ESTATALES Y MUNICIPALES, ASÍ COMO EN ENTIDADES PRIVADAS QUE TENGAN A SU CARGO LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PÚBLICO, YA SEA INSTITUCIONES FINANCIERAS, NO FINANCIERAS O COMERCIALES. DICHA TARJETA SERÁ EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE SALUD CON CARÁCTER DE PERMANENTE O TEMPORAL

SEGÚN SEA EL CASO, A TODA PERSONA QUE PRESENTE CUALQUIER TIPO DE DISCAPACIDAD, ASÍ COMO A LAS MUJERES EN ESTADO DE GESTACIÓN, POR EL TIEMPO CORRESPONDIENTE AL MISMO. CON ESTA TARJETA, EL PORTADOR TENDRÁ PREFERENCIA PARA SER ATENDIDO EN TODAS LAS OFICINAS ESTATALES, MUNICIPALES E INSTITUCIONES PRIVADAS, PARA REALIZAR TODO TIPO DE TRÁMITES, GESTIONES O PAGOS, SIEMPRE Y CUANDO EL PROCEDIMIENTO SEA A TÍTULO PERSONAL. LAS DEPENDENCIAS EN MENCIÓN, TENDRÁN LA OBLIGACIÓN DE BRINDAR EL SERVICIO PREFERENCIAL AL PORTADOR DE LA TARJETA EN UN TIEMPO QUE NO EXCEDA DE 15 MINUTOS, A FIN DE EVITAR LARGAS FILAS Y TIEMPO DE ESPERA QUE PUDIERAN PERJUDICAR SU SALUD. FUNDAMENTADA MI PETICIÓN EN LOS ARGUMENTOS PRESENTADOS, PONGO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **DECRETO. ÚNICO.- SE REFORMA POR ADICIÓN DE UN CAPÍTULO AL TÍTULO TERCERO LA LEY ESTATAL DE SALUD DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE:** **TITULO TERCERO** **PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD. CAPÍTULO V. ATENCIÓN PREFERENCIAL A PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES Y MUJERES EN ESTADO DE GESTACIÓN. ARTÍCULO 65 BIS.-** COMO UNA MEDIDA DE APOYO Y RESPETO A LA DIGNIDAD HUMANA, LA SECRETARÍA DE SALUD EXPEDIRÁ LA TARJETA DE ATENCIÓN PREFERENCIAL A DISCAPACITADOS Y EMBARAZADAS PARA TRÁMITES EN LAS OFICINAS

ESTATALES Y MUNICIPALES, IGUALMENTE EN ENTIDADES PRIVADAS QUE TENGAN A SU CARGO LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PÚBLICO, YA SEA INSTITUCIONES FINANCIERAS, NO FINANCIERAS O COMERCIALES, EN DONDE SE REQUIERA UN TIEMPO DE ESPERA EN CAJA, VENTANILLA Y/O CAJERO AUTOMÁTICO. **ARTÍCULO 65 BIS 1.-** LA TARJETA SERÁ EXPEDIDA CON CARÁCTER DE PERMANENTE O TEMPORAL SEGÚN SEA EL CASO, A TODA PERSONA QUE PRESENTE CUALQUIER TIPO DE DISCAPACIDAD, ASÍ COMO A LAS MUJERES EN ESTADO DE GESTACIÓN, POR EL TIEMPO CORRESPONDIENTE AL MISMO. **ARTÍCULO 65 BIS 2.-** LAS INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS EN MENCIÓN, TENDRÁN LA OBLIGACIÓN DE BRINDAR EL SERVICIO PREFERENCIAL AL PORTADOR DE LA TARJETA EN UN TIEMPO QUE NO EXCEDA DE 15 MINUTOS, A FIN DE EVITAR LARGAS FILAS Y TIEMPO DE ESPERA QUE PUDIERA PONER EN RIESGO O PERJUDICAR SU SALUD. ESTOS ESTABLECIMIENTOS DEBERÁN EXHIBIR EN LUGARES VISIBLES CARTELES CON LA LEYENDA: “AQUÍ ES VÁLIDA LA TARJETA PREFERENCIAL A MUJERES EMBARAZADAS Y PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES”, A FIN DE QUE LOS USUARIOS DE LA TARJETA TENGAN CONOCIMIENTO DE SU DERECHO DE PREFERENCIAL EN ESE SITIO. **ARTÍCULO 65 BIS 3.-** PARA PODER HACER USO DEL BENEFICIO QUE ESTA TARJETA OTORGA, ES REQUISITO QUE EL TRÁMITE, GESTIÓN O PAGO A REALIZAR SEA SOLAMENTE A TITULO PERSONAL DEL PORTADOR. **ARTÍCULO 65 BIS 4.-** ES AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN,

LA SECRETARÍA DE SALUD, POR LO QUE EJERCERÁ EL CONTROL Y VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE LEY. **ARTÍCULO 65 BIS 5.- LAS DEPENDENCIAS Y ESTABLECIMIENTOS QUE INCUMPLAN CON LO ESTABLECIDO EN ESTE CAPÍTULO SERÁN SANCIONADAS CON MULTA, CUYA MONTO SERÁ ESTABLECIDO POR LA MISMA SECRETARÍA.** **TRANSITORIOS. ÚNICO.-** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ATENTAMENTE. GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, EXPRESÓ: “**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XIV DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.**

NO HABIENDO MÁS INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO QUE ES **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS

COMISIONES PERMANENTES TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO DICTÁMENES O INFORMES QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA**, QUIEN EXPRESÓ “CON SU VENIA DIPUTADO PRESIDENTE. ACUDO EL DÍA DE HOY A ESTA TRIBUNA, PRIMERO A FELICITARNOS COMO PODER LEGISLATIVO O COMO CONGRESO LOCAL EN EL CUAL EN LA APORTACIÓN DE LAS IDEAS SE VAN CONSTRUYENDO NUEVAS FORMAS DE HACER POLÍTICA, POLÍTICA QUE REDUNDE EN EL BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS, QUE ES PARA LO QUE ESTAMOS AQUÍ EN ESTE CONGRESO DEL ESTADO COMO UN PODER AUTÓNOMO. HACE ALGUNOS DÍAS INICIAMOS PROCESO DE REVISIÓN DEL PAQUETE FISCAL; INICIÓ PRIMERO PREVIO INCLUSIVE AL 20 DE NOVIEMBRE, FECHA EN QUE RECIBIMOS DEL EJECUTIVO ESTATAL ESTE PAQUETE FISCAL 2010. LOS DIVERSOS GRUPOS LEGISLATIVOS

PRESENTAMOS PROPUESTAS EN ESTA TRIBUNA, PROPUESTAS QUE RESULTARON EN ACUERDOS QUE FUERON REMITIDOS AL EJECUTIVO ESTATAL, EN ESPECIAL AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, CON LA INTENCIÓN DE QUE SE INCORPORARAN AL PRESUPUESTO. CADA UNO DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS PERMEÓ, TRASMITIÓ SU VISIÓN DE QUÉ DEBIERA DE CONTENER EL PRESUPUESTO DE EGRESOS. VEÍAMOS UN GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA CON UNA VISIÓN MUY CLARA HACIA LOS TEMAS EDUCATIVOS, VEÍAMOS A UN GRUPO LEGISLATIVO ACCIÓN NACIONAL LIGADO A LOS TEMAS DE DESCENTRALIZACIÓN, DE FONDOS, DE TRABAJO EN ESE SENTIDO. A LOS DEMÁS GRUPOS LEGISLATIVOS, INCLUYENDO AL DE MI PARTIDO, PREOCUPADOS TODOS POR EL DESARROLLO SOCIAL, Y DE AQUÍ SALIÓ PRECISAMENTE UNA PRESIÓN DE GASTO SOBRE INCREMENTO A ADULTOS MAYORES, ENTRE OTRAS SITUACIONES QUE SE PRESENTEN, PREOCUPACIÓN SOBRE LA INTRODUCCIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS. EN CADA UNO DE ELLOS, FUIMOS GENERANDO CONSENSOS, SIN SABER CUÁL IBA A SER LA RESPUESTA DEL PODER EJECUTIVO. EL 20 DE NOVIEMBRE NOS LLEGA UN PRESUPUESTO; SUBE A ESTA TRIBUNA DEL CONGRESO NUESTRO COMPAÑERO, EL DIPUTADO MARTÍN LÓPEZ, PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA INNOVADORA QUE NUNCA SE HABÍA LLEVADO A CABO EN ESTE CONGRESO DEL ESTADO, QUE ERA QUE EN LUGAR DE QUE SÓLO ONCE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE

HACIENDA DEL ESTADO REVISARAN EL PAQUETE FISCAL, SE INVOLUCRASE A TODOS LOS DIPUTADOS EN LOS DIVERSOS TEMAS. ESTE EJERCICIO GENERÓ INQUIETUDES ENTRE LOS PROPIOS COMPAÑEROS HACIA EL INTERIOR. SI USTEDES RECUERDAN, APROBAMOS DE MANERA CONJUNTA UN CALENDARIO EN LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO. NOS DETUVO EL PROCEDIMIENTO, GENERÓ INCLUSIVE UNA DIFERENCIA CON LA BANCADA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PERO HUBO LA MADUREZ DE TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS PARA PASAR ESTE ESCOLLO Y CONTINUAR CON LOS TRABAJOS, ESO ERA LO FUNDAMENTAL. EL DÍA DE AYER, COMO TIENEN USTEDES CONOCIMIENTO, CONCLUYERON LOS TRABAJOS DE LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES, COMISIONES UNIDAS QUE FUERON CREADAS PRECISAMENTE CON LA INTENCIÓN DE QUE EN LA ESPECIALIZACIÓN DE CADA UNO DE LOS PROGRAMAS SE PUDIESE APORTRAR. DE CADA COMISIÓN UNIDA, DE CADA GRUPO DE TRABAJO PREVIAMENTE ESTABLECIDO, SURGIERON PROPUESTAS PERO TAMBIÉN SURGIERON DUDAS, DUDAS IMPORTANTES. HAY QUE RECORDAR QUE ESTE PROCEDIMIENTO INÉDITO HA SIDO CONSTRUIDO POR NOSOTROS, Y DE AHÍ HABLA EL BUEN TRABAJO Y LA MADUREZ DE IR VIENDO HACIA ADELANTE, QUE ESO ES LO FUNDAMENTAL. ESTAMOS AHORA EN LA ETAPA QUE LAS COMISIONES YA CONCLUYERON SU TRABAJO, YA HAN PRESENTADO LOS ACUERDOS DE CADA UNA DE ELLAS, CON LAS DUDAS

DERIVADAS DE ESTOS ACUERDOS, Y PROCEDE AHORA CONTINUAR CON LOS TRABAJOS PARA DICTAMINACIÓN EN LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO. EL DÍA DE AYER PUDIMOS APRECIAR CÓMO CUANDO SE TRABAJA DE MANERA CONJUNTA, ENRIQUECIENDO INCLUSIVE LOS PROPIOS PROYECTOS, PUDIMOS SACAR CUATRO DICTÁMENES DE LA PROPIA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, UNO DE ELLOS MODIFICADO, EL DECRETO DE FOMENTO AL EMPLEO, POR OBSERVACIONES DE LOS PROPIOS COMPAÑEROS AQUÍ HACIA EL INTERIOR, QUE SE PODRÍA DESPROTEGER LA FINALIDAD DE UN BENEFICIO PARA ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ESO HABLA MUY BIEN DE ESTE CONGRESO. YO LOS INVITO A QUE CONTINUEMOS LOS TRABAJOS EN LA REVISIÓN DE ESTE PAQUETE FISCAL EN LOS TÉRMINOS EN LOS QUE NOS HEMOS CONDUCIDO, CON RESPETO Y CON GANAS DE APORTAR TODOS. Y EN ESE MISMO TENOR, QUISIERA RECORDARLES QUE HAY UN ACUERDO QUE FUE APROBADO POR LA PROPIA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO QUE EL DÍA DE AYER GENERÓ DIVERSAS INQUIETUDES QUE CREO QUE ES MUY CONVENIENTE, ANTES DE QUE ESTE ASUNTO SE NOS VUELVA A SALIR DE CONTROL, EL PONER ORDEN EN ESTE DEBATE. CREO QUE ES FUNDAMENTAL Y COMO GRUPO MAYORITARIO DE ESTA LEGISLATURA NOS CORRESPONDE PRECISAMENTE EL ENCAUSAR LOS TRABAJOS, NO DIRIGIR, ENCAUSAR, CON LA FINALIDAD DE QUE LAS COSAS SIGAN AVANZANDO, QUE ÉSA ES

LA INTENCIÓN DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI. EN ESE ORDEN DE IDEAS, TENEMOS CONOCIMIENTO QUE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO YA RECIBIÓ LAS PROPUESTAS DE CADA UNA DE LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES, LAS DUDAS QUE HAN SURGIDO. Y EN ESE TENOR, ACUDO A ESTA TRIBUNA A SOLICITAR Y EXHORTAR AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO PARA QUE A LA BREVEDAD SOLICITE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ES EL ENCARGADO DEL TEMA DEL PAQUETE FISCAL, EL RESPONSABLE DIRECTO DEL ÁREA QUE VE EL PAQUETE FISCAL, AHÍ ESTÁN A SU VEZ TAMBIÉN LAS DUDAS QUE PUDIESEN SURGIR CON LAS DEPENDENCIAS O ENTIDADES U ORGANISMOS AUTÓNOMOS QUE SE CONTIENEN EN EL PROPIO PRESUPUESTO. PERO AÚN MÁS, QUE DE INMEDIATO HAGA CONTACTO CON EL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO PARA SOLICITAR LA REUNIÓN DE TRABAJO PREVISTA EN NUESTRO PROPIO ACUERDO, QUE ESTA REUNIÓN DE TRABAJO SEA PRODUCTIVA CON EL SECRETARIO DE FINANZAS EN LOS TÉRMINOS DEL PROPIO ACUERDO YA SUSCRITO POR NOSOTROS. CREO QUE ESTO VA A CONDUCIR, SIN LUGAR A DUDAS, A SEGUIR CON ESTOS TRABAJOS QUE ES FUNDAMENTAL EN TENER UN PAQUETE FISCAL, UN PRESUPUESTO QUE BENEFICIE A LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN. ES LO QUE EL DÍA DE HOY, COMO GRUPO MAYORITARIO EN ESTE CONGRESO, VENIMOS A

PROPONER, QUE EL PRESIDENTE DE INMEDIATO SOLICITE LA INFORMACIÓN RESPECTIVA, PERO QUE INDEPENDIENTEMENTE DE ELLO, SE CITE A UNA REUNIÓN DE TRABAJO AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO CON LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO PARA EL DESAHOGO DE LOS TEMAS PREVISTOS Y DE LAS DUDAS CONFORME A LO PREVIAMENTE ACORDADO POR TODOS NOSOTROS. CREO QUE ESTO VA A AYUDAR A CONTINUAR CON EL ANÁLISIS SERIO, PRODUCTIVO Y RESPONSABLE DE ESTE PAQUETE FISCAL, ES LO QUE EL DÍA DE HOY QUEREMOS PONER A SU CONSIDERACIÓN, NO ES UNA COMPARCENCIA, NO REQUIERE DE LA AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, SINO ES UNA REUNIÓN DE TRABAJO EN LA QUE SOLICITAMOS QUE DE INMEDIATO EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA HAGA CONTACTO CON EL TESORERO PARA TENER ESTA REUNIÓN A LA BREVEDAD. ESPERO QUE ESTA PROPUESTA SEA BIENVENIDA POR LOS DEMÁS GRUPOS LEGISLATIVOS, CREO QUE ES UN GRAN AVANCE DE CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS. MUCHÍSIMAS GRACIAS”.

EN ESE MOMENTO LA SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN EL DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C.

DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, QUIEN EXPRESÓ: “DIPUTADO PRESIDENTE, CON SU PERMISO. PARA SUMARNOS A LA PROPUESTA QUE HACE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN VOZ DEL DIPUTADO HÉCTOR GUTIÉRREZ. ES IMPORTANTE QUE HOY POR HOY SE SIENTE UN PRECEDENTE Y ESTO MARCA UNA NUEVA DINÁMICA Y UNA NUEVA FORMA DE APROBAR LOS PRESUPUESTOS, DE AQUÍ DEBE DE SALIR UN PROYECTO DE REGULACIÓN PARA EL PRÓXIMO AÑO Y QUE SE SIGA DANDO. ESTAMOS DE ACUERDO; ESTE PRESUPUESTO HA TENIDO MUCHAS DUDAS Y QUÉ MEJOR QUE EL TESORERO DEL ESTADO VENGA Y DESPEJE ESTAS SITUACIONES. Y LES PIDO A LOS COMPAÑEROS QUE SIGAMOS EN ESTE TENOR Y APOYEMOS ESTA PROPUESTA. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTE. BIEN COMPAÑEROS DIPUTADOS. ESTÁBAMOS MEJOR CUANDO ESTÁBAMOS PEOR. LAMENTABLEMENTE ESTA ES UNA REALIDAD, YA QUE CUANDO SE SUPONÍA QUE HABRÍA UNA MAYOR APERTURA PARA EL ANÁLISIS DEL PAQUETE FISCAL, EL PROYECTO DE LEYES DE INGRESOS Y EGRESOS QUE ENVÍO EL GOBERNADOR RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, ENCONTRAMOS UNA TOTAL CERRAZÓN, O AL MENOS ASÍ LO HA EXPRESADO EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE

HACIENDA Y PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EL DIPUTADO SERGIO ALANÍS MARROQUÍN, QUIEN HA MANIFESTADO QUE ES INNECESARIA LA COMPARCENCIA DE FUNCIONARIOS ESTATALES ANTE LOS INTEGRANTES DE LAS DISTINTAS COMISIONES PARA QUE NOS INFORMEN DE LOS DETALLES DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO Y PARA QUE NOS JUSTIFIQUEN EL DESTINO DE LAS PARTIDAS EN CADA UNA DE LAS TAREAS DE LAS ÁREAS. ESTO HA ROTO CON EL ACUERDO QUE TOMAMOS EN DÍAS PASADOS CUANDO NOS FIJAMOS COMO UNA PRIORIDAD TENER LA INFORMACIÓN POSIBLE PARA EL ANÁLISIS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL 2010, PARA LO CUAL CONSIDERAMOS NECESARIO PLANTEAR DIRECTAMENTE LAS PREGUNTAS A QUIENES APlicarán LOS RECURSOS DEL PRÓXIMO AÑO. EN EL ACURDO QUE FIRMAMOS ESTABLECIMOS QUE ERA NECESARIA LA PRESENCIA DEL TESORERO DEL ESTADO ALFREDO GARZA DE LA GARZA Y OTROS FUNCIONARIOS, PARA QUE NOS DESPEJARAN LAS DUDAS, PERO AHORA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, SEGURAMENTE POR ALGUNA LÍNEA QUE LE ESTÉN MARCANDO, HA DICHO QUE NO ES NECESARIA LA PRESENCIA DE LOS FUNCIONARIOS ANTE LOS DIPUTADOS DEL CONGRESO DEL ESTADO, BAJO EL ARGUMENTO QUE BASTA CON QUE MANDEN LA INFORMACIÓN QUE SE LES SOLICITE. QUÉ TRISTE QUE OCURRA ESTO, QUE EXISTA ALGUNA CERRAZÓN, CUANDO AQUÍ ACORDAOS APERTURA PARA EL ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO, CON LA

FINALIDAD DE OTORGAR LOS MAYORES BENEFICIOS A LOS POBLADORES DE NUEVO LEÓN. ESA APRETURA SÍ EXISTIÓ EN CAMBIO A NIVEL NACIONAL, EN DONDE LOS COLABORADORES DEL PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN HINOJOSA ACUDIERON CON LOS LEGISLADORES FEDERALES PARA EXPLICAR EL PRESUPUESTO, PARA DECIRLES EL POR QUÉ DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS Y TAMBIÉN LOS DIPUTADOS TOMARON SU DECISIÓN. EN ESTE MISMO CONGRESO DEL ESTADO, EN EL PASADO, AUNQUE PAREZCA INCREÍBLE, EN LA PASADA ADMINISTRACIÓN ESTATAL HABÍA MÁS APRETURA. FUNCIONARIOS ESTATALES DEL ÁREA DE LA TESORERÍA DEL ESTADO ACUDIERON ANTE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA A EXPLICAR LAS DUDAS QUE EXISTÍAN SOBRE EL PRESUPUESTO. NADA MÁS PARA RECORDAR, EL GOBERNADOR DEL ESTADO RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, OFRECIÓ QUE SUS COLABORADORES ESTARÍAN DISPONIBLES LAS 24 HORAS DEL DÍA PARA EXPLICAR DE VIVA VOZ A LOS DIPUTADOS EL PROYECTO DE PRESUPUESTO, Y ESTO NO HA SUCEDIDO NI SUCEDERÁ, DE ACUERDO A LA VOLUNTAD DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI. LOS COMPAÑEROS PRIÍSTAS ESTÁN DESTACANDO LA VOLUNTAD DEL JEFE DEL EJECUTIVO, COMPAÑEROS DIPUTADOS, NO CABE DUDA QUE ESTÁBAMOS MEJOR CUANDO ESTÁBAMOS PEOR. GRACIAS PRESIDENTE".

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C.

DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. NUEVA ALIANZA EN ESTE TRÁNSITO DE CONSTRUIR DIJIMOS PUNTALMENTE DE PENSAR EN CRECER, DE PENSAR EN SERVIRLE A LA GENTE REALMENTE, EN LOS HECHOS COMO LO HEMOS VENIDO PLATICANDO, LO HEMOS VENIDO COMENTANDO Y LO HEMOS VENIDO EXPRESANDO. NOS SUMAMOS A LA PROPUESTA DE CITAR AL SECRETARIO DE FINANZAS Y QUE LO ACOMPAÑE EL PERSONAL QUE REQUIERA PARA CONTESTAR LOS TEMAS QUE HEMOS VENIDO PLANTEANDO EN LAS DISTINTAS REUNIONES DE LAS COMISIONES QUE SE HAN INTEGRADO EN ESTA NUEVA PROPUESTA QUE, INSISTIMOS, NOS DA MUCHO GUSTO, NOS DA MUCHO GUSTO EL PLANTEAMIENTO NOVEDOSO, EL ESTABLECER UNA CAPACIDAD DE DIÁLOGO, UNA CAPACIDAD DE CONSTRUIR, VOLVEMOS A DECIR, NO A DESTRUIR Y VENIR A DECIR ALGUIEN ES MALO Y ALGUIEN ES BUENO O ALGUIEN ESTÁ DE ACUERDO Y ALGUIEN ESTÁ DE DESACUERDO. CONSTRUIR, REPETIMOS UNA Y OTRA VEZ LA PALABRA. PARA ESO CONVOCAMOS SÍ AL GOBIERNO, AL PODER EJECUTIVO A TRAVÉS DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y SUS FUNCIONARIOS, PERO TAMBIÉN NOS CONVOCAMOS A TODAS LAS EXPRESIONES POLÍTICAS DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO PARA TENER LA VOLUNTAD POLÍTICA NECESARIA PARA CONSTRUIR EN FAVOR DE LA GENTE, LA SENSIBILIDAD SOCIAL NECESARIA PARA NO PERDERNOS EN NUESTROS INTERESES PARTICULARES, QUE ES JUSTO TENERLOS, ES

CORRECTO, PERO NO DEBEN SER LOS PRIMORDIALES, PRIMERO ESTÁ LA GENTE, PARA TENER LA MIRADA PUESTA EN EL HORIZONTE, EN UN MEJOR HORIZONTE PARA LA SOCIEDAD DE NUEVO LEÓN, Y ESO SE HACE CON CAPACIDAD DE DIÁLOGO Y DE PROPUESTA, ESO SE HACE HACIENDO NO SOLO SEÑALAMIENTOS, NO SOLO DICIENDO QUÉ, SINO TAMBIÉN DICIENDO EL CÓMO, Y ESA ES UNA PARTE IMPORTANTE DE UN DIÁLOGO CONSTRUCTIVO QUE ES LO QUE REQUIERE LA SOCIEDAD HOY, ES A LO QUE NOS CONVOCA Y SON LAS EXPERIENCIAS SOCIALMENTE VALIOSAS EN TODAS LAS PARTES DEL MUNDO DONDE SE AVANZA EN LA CONSTRUCCIÓN DE ACUERDO QUE ES LO QUE LE FALTA A NUESTRO PAÍS, ACUERDOS, PERO SOBRE TODO QUE LOS RESPETEMOS Y QUE LOS VALOREMOS Y QUE LOS LLEVEMOS A SU CUMPLIMIENTO, ESO ES LO MÁS IMPORTANTE, Y CREEMOS, INSISTO, QUE HAY NECESIDAD DE VOLUNTAD, DE VISIÓN Y DE PROPUESTA, A ESO NOS SUMAMOS A LA PROPUESTA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, Y AGREGAMOS ESTOS TRES INGREDIENTES, QUE VENGA EL FUNCIONARIO, SÍ, CON ESOS TRES ELEMENTOS Y QUE TODOS LOS QUE ESTAMOS AQUÍ LOS TENGAMOS TAMBÍEN ESOS ELEMENTOS BIEN PUESTOS EN LA MESA PARA CONSTRUIR UN MEJOR NUEVO LEÓN PARA LA SOCIEDAD. ES TODO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE

SU LUGAR AL C. DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, QUIEN EXPRESÓ: "CIERTAMENTE SE REQUIERE CAPACIDAD DE DIÁLOGO, SE REQUIERE AFÁN DE CONSTRUIR, SE REQUIEREN MIL COSAS PARA PODER SACAR ADELANTE EL TRABAJO QUE NOS CORRESPONDE, PERO SE REQUIERE ALGO MÁS IMPORTANTE, SE REQUIERE CONGRUENCIA. EN LAS DISTINTAS COMISIONES, LAS SIETE COMISIONES QUE SE CONSTITUYERON A PROPUESTA DE ACCIÓN NACIONAL PARA TRATAR CON MÁS PROFUNDIDAD ESTE TEMA, YA HAY UNOS ACUERDOS, YA HAY ACUERDOS QUE VAN EN EL SENTIDO DE CONVOCAR A DIVERSOS FUNCIONARIOS, TITULARES DE DIVERSAS ÁREAS PARA QUE NOS EXPLIQUEN, NO PARA QUE COMPAREZCAN, EL CÓMO PROYECTARON, EL CÓMO PROGRAMARON ESTE PRESUPUESTO, DE QUÉ MANERA LO COSTEARON Y DE QUÉ MANERA LÓGICAMENTE REMITIERON ESTA INFORMACIÓN A LA PARTE CONCENTRADORA QUE ES LA TESORERÍA DEL ESTADO. NOSOTROS NO VAMOS A DECLINAR NI A CEDER EN ESTA PRETENSIÓN QUE YA VÁLIDAMENTE ESTÁ EXPRESADA EN ESTAS COMISIONES. SI TENDRÍAMOS QUE RECIBIR EN ESTE RECINTO A SOLAMENTE UNA PERSONA POR PARTE DEL PODER EJECUTIVO, ES AL EJECUTIVO MISMO, TENDRÍA QUE VENIR EL GOBERNADOR DEL ESTADO RODRIGO MEDINA, COMO RESPONSABLE DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO A EXPLICARNOS CON LUJO DE DETALLE NUESTRAS DUDAS, NUESTROS COMENTARIOS, LAS INQUIETUDES QUE TENEMOS DEL

PROYECTO QUE TIENE MUCHAS DEFICIENCIAS, QUE MUCHAS DE ELLAS LAS HEMOS SEÑALADO AQUÍ EN EL PLENO, OTRAS EN ESTAS COMISIONES, TODAS DE FORMA INSTITUCIONAL. ENTONCES, EN ESTE SENTIDO NI NOS SUMAMOS NI COMPARTIMOS NI VAMOS A COMPARTIR LA POSTURA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DE SUS CÓMPlices AQUÍ EN EL CONGRESO. CIERTAMENTE HAY HERMANOS SEPARADOS QUE TARDE QUE TEMPRANO TENDRÁN QUE VOLVER. ENTONCES, EL TRABAJO NUESTRO ESTÁ EXPRESADO OFICIALMENTE EN LOS DOCUMENTOS QUE SE DERIVAN DE ESTAS COMISIONES Y EN ESE TENOR VAMOS A PROCEDER. Y A USTED, PRESIDENTE DEL CONGRESO Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, LO EXHORTAMOS A QUE CUMPLA SOLAMENTE CON SU TRABAJO, QUE LEA ESTAS RECOMENDACIONES, ESTAS SUGERENCIAS DE LAS COMISIONES Y ACTÚE ESTRICTAMENTE CON APEGO A ELLAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. YO QUISIERA QUE ME PERMITIERAN LEER EL ACUERDO DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2009. EN EL PUNTO SEXTO ESPECÍFICAMENTE, DICE LO SIGUIENTE: “*LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO HARÁ LO CONDUCENTE PARA OBTENER LA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Y/O NECESARIA Y, EN SU CASO, SOLICITAR*

UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON EL C. TESORERO GENERAL DEL ESTADO EN EL LUGAR QUE PREVIAMENTE ACUERDEN LAS PARTES CON EL PROPÓSITO DE ACLARAR DUDAS U OBSERVACIONES HECHAS POR LOS DIPUTADOS". ESTE ACUERDO, OBVIAMENTE PUES ESTÁ FIRMADO INCLUSIVE POR LOS DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL, HERNÁN SALINAS Y JOSEFINA VILLARREAL. GRACIAS".

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: "GRACIAS PRESIDENTE. LA VERDAD, QUÉ BUENO QUE HACEMOS ALUSIÓN A LOS ACUERDOS, UNO DE LOS ACUERDOS FUE: TRABAJAR EL ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO EN VARIAS MESAS DE TRABAJO Y EN ESAS MESAS DE TRABAJO SE HICIERON UNA SERIE DE CUESTIONAMIENTOS Y ACUERDOS PARA MANDARLOS A LA COMISIÓN DE HACIENDA. QUÉ BUENO QUE EL DIPUTADO MENCIONA LOS ACUERDOS PORQUE YO LE VOY A MENCIONAR UNO O DOS DE CUATRO QUE SE TOMARON EN LAS COMISIONES O EN LAS DIFERENTES MESAS EN LAS QUE ESTUVIMOS PARTICIPANDO. EN LA MESA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DICE UNO DE LOS ACUERDOS: "*LO ANTERIOR SE BASA EN LOS SIGUIENTES PUNTOS: SE CONSIDERA QUE SE REQUIERE MÁS INFORMACIÓN SOBRE LA REESTRUCTURACIÓN ORGANIZACIONAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA, POR LO QUE SE RECOMIENDA A LA COMISIÓN DE*

HACIENDA DEL ESTADO SE SIRVA A INVITAR A LOS RESPONSABLES DEL ÁREA EN ESTUDIO, A EFECTO DE OBTENER MAYOR INFORMACIÓN QUE NOS PERMITA CONTAR CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS". ASÍ EN CADA UNA DE LAS CUATRO O CINCO MESAS QUE SE ESTABLECIERON, SE ESTUVIERON HACIENDO UNA SERIE DE RECOMENDACIONES, INCLUSO EN LA MESA DONDE SE ESTUDIÓ O SE ANALIZÓ EL TEMA DE EDUCACIÓN, NOSOTROS INSISTIMOS MUCHO EN QUE VINIERA EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN, COSA QUE EL PROFESOR JOSÉ ÁNGEL NO PERMITIÓ Y DIJO QUE NO, QUE SE INVITARA NADA MÁS A LOS RESPONSABLES DE LAS ÁREAS. YO CREO Y ES EVIDENTE LO METÓDICO QUE ESTÁ SIENDO EL NO TRAER A COMPARCER A LOS SECRETARIOS DE LAS DIFERENTES ÁREAS DONDE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL HA HECHO CUESTIONAMIENTOS. LA VERDAD, NO VEO EL POR QUÉ NO LE DEMOS LA CARA AL PUEBLO PARA PODER EXPLICAR EN QUÉ QUEREMOS GASTAR O EN QUÉ NO QUEREMOS GASTAR EL PRÓXIMO PRESUPUESTO DEL 2010. LA VERDAD ES QUE HAY UNA SERIE DE ACUERDOS, ME GUSTARÍA QUE LOS LEYÉRAMOS TODOS, QUE NOS FUÉRAMOS OTRA VEZ A LOS ESCRITOS, QUE ANALIZÁRAMOS BIEN Y QUE REFLEXIONÁRAMOS EN EL POR QUÉ NO LE QUEREMOS PERMITIR A LOS DIFERENTES SECRETARIOS DE LAS ÁREAS VENIR A ESTE PLENO O VENIR ANTE LAS MESAS DE TRABAJO PARA REFLEXIONAR, ANALIZAR MÁS Y TENER MÁS INFORMACIÓN PARA DECIDIR EL EJERCICIO PRESUPUESTAL QUE TIENE UN ALTO IMPACTO

SOCIAL EN LA GENTE DE NUEVO LEÓN. LA VERDAD, REDUCIR EL ANÁLISIS ES REDUCIR EL ESPACIO A LA CIUDADANÍA. NOSOTROS POR NUESTRA PARTE COMO PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, HEMOS ESTADO REBOTANDO IDEAS Y HEMOS ESTADO REBOTANDO EL ANÁLISIS CON LA INICIATIVA PRIVADA, CON LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y LA VERDAD NOS HA IDO MUY BIEN PORQUE DE ESA MANERA LE VA BIEN A NUEVO LEÓN, ABRIÉNDONOS, SIENDO TRANSPARENTES Y SIENDO CLAROS Y ESO NO LO VEO EN LA FRACCIÓN DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. YO LOS INVITO A QUE SE ABRAN Y A QUE SE REBOTEN LAS IDEAS Y QUE ABRAN UN ESPACIO DE MAYOR ANÁLISIS. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. SOBRE LOS COMENTARIOS VERTIDOS, LO QUE QUEDA CLARO ES UNA PROPUESTA QUE ADEMÁS FUE MUY PUNTUAL EL COMPAÑERO DIPUTADO HÉCTOR GUTIÉRREZ DE LA GARZA, DE CITAR A UNA MESA DE TRABAJO AL TESORERO DEL ESTADO, POR LAS PROPIAS PALABRAS DEL COMPAÑERO ROBLEDO, PUES PRECISAMENTE ES ESA OFICINA LA CONCENTRADORA DE TODOS LOS PRESUPUESTOS Y LAS SOLICITUDES DE PRESUPUESTO DEL GOBIERNO DEL ESTADO. LO QUE NO ALCANZO A ENTENDER ES POR QUÉ SI ESTAMOS YA ACEPTANDO,

PROPONIENDO QUE EL TESORERO DEL ESTADO VENGA A DISIPAR LAS DUDAS PRECISAMENTE QUE EN LAS DIFERENTES MESAS DE TRABAJO SE HICIERON, ¿CUÁL ES ENTONCES EL CUESTIONAMIENTO? HAY UN CUESTIONAMIENTO DE QUE NO NOS QUEREMOS ABRIR, NO, NO, NO, LA PROPUESTA FUE MUY CLARA, LA PROPUESTA ESTÁ PUNTUAL EN EL SENTIDO DE QUE EL TESORERO DEL ESTADO VENDRÁ A UNA MESA DE TRABAJO QUE LA FRACCIÓN DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y LAS DEMÁS FRACCIONES ESTÁN ACEPTANDO TENER UN DIÁLOGO CON EL TESORERO, PRECISAMENTE PORQUE ES EL RESPONSABLE DE LA OFICINA Y EL CONCENTRADOR DE LAS PETICIONES DE PRESUPUESTO. SIENDO ASÍ, PUES YO CREO QUE QUIÉN MEJOR QUE EL TESORERO RESPONSABLE QUIEN VENGA A EXPLICARNOS EL POR QUÉ LAS CANTIDADES DE LAS DIFERENCIAS QUE HAN SEÑALADO LOS DIFERENTES PARTIDOS EN ESTE CONGRESO DEL PRESUPUESTO. YO CREO QUE AQUÍ LA APERTURA ESTÁ MÁS QUE CLARA, NOSOTROS SOMOS LOS PRIMEROS INTERESADOS EN QUE EL TESORERO DEL ESTADO ESTÉ CON NOSOTROS, ACLARAR DUDAS PARA PODER ESTAR EN CONDICIONES PUES DE TENER CLARIDAD EN LO QUE NO LA TENGAMOS. YO CONVOCO A TODOS PRECISAMENTE A AGOTAR ESA INSTANCIA QUE ES LA MÁS IMPORTANTE, CREO QUE SI ESCUCHAMOS Y PLATICAMOS CON EL TESORERO DEL ESTADO, PUES EN TODO CASO, SI EN SU FUTURO QUEDA ALGUNA DUDA A ALGÚN FUNCIONARIO, PUES SEGURAMENTE EL TESORERO YA HIZO LO

PROPIO CON LOS PROPIOS FUNCIONARIOS TITULARES DE CADA DEPENDENCIA PARA QUE LE ACLARARAN POR QUÉ PEDIR EL PRESUPUESTO. YO NO CREO QUE NINGÚN TESORERO, PORQUE TODOS TENEMOS ALGO DE EXPERIENCIA ADMINISTRATIVA, SE ATREVA A PRESENTAR UN PRESUPUESTO SI ANTES NO LO ANALIZÓ CON CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS; QUIEN MAYOR TIENE CONOCIMIENTO DE CÓMO VIENE EL PRESUPUESTO ES EL TESORERO DEL ESTADO. YO CREO, LOS INVITO A TODOS A QUE HAGAMOS ESA MESA DE TRABAJO, DESCONOZCO POR QUÉ NO HACERLA, Y YO CREO QUE DE AHÍ PUES PODRÁN SALIR OTRAS IDEAS, PERO ADEMÁS EL RESPETO A LOS ACUERDOS QUE ES PRIMORDIAL EN CUALQUIER CONSENSO. YO CREO QUE LO IMPORTANTE ES LLEVAR A CABO, CONCLUIR EL ACUERDO QUE SE TUVO PARA QUE ESE DIÁLOGO SE TENGA CON EL RESPONSABLE NÚMERO UNO DE LAS FINANZAS DEL ESTADO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. CON SU PERMISO. NOSOTROS QUEREMOS INSISTIR, EL ASUNTO ES CONSTRUIR, TENER INFORMACIÓN, YO NO VEO EN NINGUNA PARTE DE LOS PLANTEAMIENTOS QUE SE HAN HECHO EN PRO DE QUE VENGAN FUNCIONARIOS A EXPLICAR QUE SE DIGA QUE SOLO VENGA EL TESORERO, QUE SE ELIMINE LA POSIBILIDAD

DE QUE SE ACOMPAÑE DE LOS FUNCIONARIOS QUE ÉL CREA NECESARIOS PARA DAR RESPUESTA A LAS DUDAS QUE HEMOS VENIDO PLANTEANDO LAS DISTINTAS FRACCIONES AQUÍ EN LA LEGISLATURA. YO, EN EL ACUERDO QUE SE LEYÓ POR EL DIPUTADO MARIO PARA RECORDARNOS CUÁLES FUERON CON PRECISIÓN LOS ACUERDOS QUE SE HAN VENIDO TOMANDO EN LAS DISTINTAS COMISIONES, ESTÁ PERFECTAMENTE EXPLICADO QUE ES EL TESORERO Y LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN CADA UNO DE LOS TEMAS QUE CORRESPONDE. INSISTO, HAY QUE TENER LA MIRADA PUESTA EN EL HORIZONTE Y VER MÁS LEJOS, MÁS ALLÁ DE LAS BARDAS, MÁS ALLÁ DE LAS LIMITANTES QUE PUDIÉRAMOS TENER. YO CREO QUE ES NECESARIO ENTENDER CON PLENITUD CUÁL ES LA PROPUESTA, NO ES LIMITATIVA DE LO QUE ESTÁN PLANTEANDO LOS COMPAÑEROS DE ACCIÓN NACIONAL. LO QUE SE ESTÁ COMENTANDO, LOS ACUERDOS ESTÁN MUY CLAROS Y ESO ES A LO QUE NOSOTROS ESTAMOS EXHORTANDO, INCLUSO PERSONALMENTE EN LA ÚLTIMA REUNIÓN DE LA COMISIÓN QUE REVISÓ LOS PRESUPUESTOS DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS, HICIMOS UN PLANTEAMIENTO PARA SOLICITARLE RESPETUOSAMENTE AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA QUE DIERA CUMPLIMIENTO Y NOS EXHORTARA A LOS QUE NO HUBIÉRAMOS CUMPLIDO CON HACERLE LLEGAR LOS ESCRITOS PARA QUE SE PUDIERA HACER LLEGAR JUNTO CON LA SOLICITUD DE SU PRESENCIA AL TESORERO Y A LAS AUTORIDADES COMPETENTES SOBRE

LOS DISTINTOS PLANTEAMIENTOS EN LOS DISTINTOS TEMAS QUE LAS FRACCIONES LEGISLATIVAS HICIMOS. NO HAY COMPLICIDAD EN EL ACUERDO, QUE MAL QUE VEAN QUE CUANDO SE ESTÁ DE ACUERDO HAY COMPLICIDAD SIEMPRE Y CUANDO NO SEA A FAVOR DE LO QUE NOSOTROS PENSAMOS, QUÉ PENA QUE VEAN COMPLICIDAD EN ESTAR DE ACUERDO EN SI ESA COMPLICIDAD SOMOS CÓMPLICES EN EL ACUERDO QUE FIRMAMOS EN CADA UNA DE LAS COMISIONES, PORQUE LO FIRMAMOS. QUÉ PENA QUE SOLO VEAN ESO, QUÉ PENA QUE CUANDO AUNQUE ESTÁN SUS PROPUESTAS EN ESOS DOCUMENTOS, VEAMOS COMPLICIDAD SÓLO PORQUE A LO MEJOR NO SE DICEN LAS COSAS EXACTAMENTE COMO NOSOTROS PENSAMOS. Y QUÉ PENA TAMBIÉN QUE HAYA FAMILIAS MUY BONITAS QUE NO TIENEN MAMÁ QUE LOS DEFIENDA Y A LOS HIJOS NO SÓLO LOS SEPARAN SINO HASTA LOS CORREN DE LA CASA, COMO SUCEDE EN ALGUNOS PARTIDOS POLÍTICOS. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. CON TODO RESPETO A TODOS MIS COMPAÑEROS. NOSOTROS, LA FRACCIÓN LEGISLATIVA QUE REPRESENTO, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ESTAMOS DE ACUERDO EN QUE VENGA EL TESORERO A DESPEJAR DUDAS

QUE SE TIENEN SOBRE EL PAQUETE FISCAL, PERO LO MAS IMPORTANTE PARA NOSOTROS ES QUE HUBIERA LA VOLUNTAD POLÍTICA DEL EJECUTIVO PARA DARLE UN ENFOQUE SOCIAL AL PRESUPUESTO, HACIENDO REASIGNACIONES, LAS NECESARIAS, EN TEMAS QUE INCLUSO EN LOS QUE TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS HEMOS COINCIDIDO, EJEMPLO DE ELLO SON: EL SEGURO AL DESEMPLEO, LOS DESAYUNOS CALIENTES Y ÚTILES ESCOLARES PARA TODOS LOS NIÑOS DE KÍNDER, PRIMARIA Y SECUNDARIA, LA TARJETA DE ASISTENCIA SOCIAL QUE PROPUSIERON LOS COMPAÑEROS DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARA ATENDER EL DESARROLLO SOCIAL ATEMPERANDO LOS EFECTOS DE LA CRISIS QUE TANTO NOS ESTÁ AFECTANDO. COMPAÑEROS, YO INSISTO DE NUEVO Y QUIERO DEJARLO CLARO AQUÍ EN ESTA TRIBUNA, LA COMISIÓN DE HACIENDA NO TIENE LAS FACULTADES LEGALES PARA HACER MODIFICACIONES AL PAQUETE FISCAL Y POR ESO, REPITO, LO ÚNICO QUE DEBE IMPERAR EN ESTO ES LA VOLUNTAD POLÍTICA, POR ESO APELO A ELLA, VOLUNTAD POLÍTICA DE PARTE DEL EJECUTIVO PARA QUE SE PUEDAN HACER LAS REASIGNACIONES NECESARIAS PARA QUE TODO ESTO SALGA BIEN. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA PRESIDENTE. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS: EL

CONGRESO INTEGRADO POR REPRESENTANTES POPULARES NO DEBE LIMITAR LA INFORMACIÓN, NI LA PRESENCIA DE FUNCIONARIOS PARA QUE VENGAN A EXPLICARNOS DE VIVA VOZ LAS RAZONES DEL PRESUPUESTO. HAY ACUERDOS, COMO YA SE HA MENCIONADO, SIGNADOS POR LAS DIVERSAS COMISIONES LEGISLATIVAS EN LAS CUALES LOS DIPUTADOS HEMOS MANIFESTADO NUESTRO INTERÉS EN CONOCER A FONDO EL PRESUPUESTO ESTATAL PARA TOMAR LA MEJOR DECISIÓN PARA EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN. EL ROMPER ESTOS ACUERDOS PARA LIMITAR A SOLO UNA ÁREA, QUE ES LA TESORERÍA DEL ESTADO, SU PRESENCIA EN ESTE CONGRESO, PUES VA EN CONTRA PRECISAMENTE DEL ESPÍRITU DEMOCRÁTICO Y CIUDADANO QUE DEBE PERMEAR EN ESTA LEGISLATURA. SI EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SIEMPRE SE HA MANIFESTADO A FAVOR DE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES Y DE LOS RESPONSABLES DE LAS DIVERSAS ÁREAS DEL GOBIERNO PARA QUE EXPLIQUEN SUS PRESUPUESTOS Y ACCIONES ¿POR QUÉ AQUÍ NO VA A FUNCIONAR IGUAL?, DEJANDO CON ELLO UN LAMENTABLE, MUY LAMENTABLE EJEMPLO DE INSOLENCIA POLÍTICA EN ESTE CONGRESO. SI YA LOS CIUDADANOS, LOS ORGANISMOS INTERMEDIOS, LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES NOS HAN HECHO LLEGAR SUS OBSERVACIONES, VAMOS A ABRIR EL PRESUPUESTO A NUESTROS REPRESENTADOS. Y PARA

MUESTRA QUIERO COMPARTIR CON USTEDES ALGUNAS PROPUESTAS QUE NOS HICIERON LLEGAR ALGUNAS ORGANIZACIONES U ORGANISMOS INTERMEDIOS EN UN AFÁN DE ABRIR A CONSULTA ESTE PRESUPUESTO Y DE CIUDADANIZAR EL MISMO. POR EJEMPLO EL LEGAP DEL TEC DE MONTERREY, MANIFIESTA COMO PRIORIDAD EL CREAR UNA LEY DE DEUDA A FIN DE FIJAR LÍMITES EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Y ASÍ LO HEMOS MANIFESTADO EN LAS DISTINTAS COMISIONES DE TRABAJO A FIN DE ANALIZAR ESTE PRESUPUESTO; HA MANIFESTADO TAMBIÉN LA NECESIDAD DE TENER INDICADORES DE DESEMPEÑO PARA EVALUAR LA EFICIENCIA DEL GASTO GUBERNAMENTAL EN EL GOBIERNO DEL ESTADO. EL HOSPITAL UNIVERSITARIO POR SU CUENTA HA MANIFESTADO QUE SI BIEN RECIBE APORTACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL, A TRAVÉS DE LOS FONDOS DEL SECTOR EDUCATIVO, EL GOBIERNO DEL ESTADO SE QUEDA CORTO, PUES EL INCREMENTO HA SIDO POR SOLO 150 MILLONES DE PESOS Y DESDE EL AÑO 2007 A LA FECHA SÓLO HA INCREMENTADO EN UN 3% SU PRESUPUESTO A FAVOR DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO, SIENDO QUE APORTA UN GRAN APOYO A LA SOCIEDAD, NO SÓLO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN SINO PARA CINCO ESTADOS DE LA REPÚBLICA. EL PATRONATO DE BOMBEROS DE NUEVO LEÓN POR SU PARTE, PUES CUENTA CON 33 MILLONES DE PESOS, DE LOS CUALES EL 60% LO RECIBE POR PARTE DE LA INICIATIVA

PRIVADA Y SÓLO UN 20% POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO. LAMENTABLE COMO PUEDEN VER, Y PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010, PARA SORPRESA DE TODOS NOSOTROS, PUES PRESENTA UNA REDUCCIÓN DEL 20%. SIN DUDA Y EN ARAS DE SEGUIR APOYANDO POR PARTE DE ESTE ORGANISMO QUE TANTO LE APORTA A NUESTRO ESTADO A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA NO SOLO PARA EL ESTADO SINO TAMBIÉN PARA LOS MUNICIPIOS, PUES VEMOS QUE EN ARAS DE FORTALECER ESTE PRESUPUESTO TUVO REUNIONES EN EL SEXENIO PASADO CON EL ORGANISMO DE AGUA Y DRENAJE A FIN DE FORTALECER SU PRESUPUESTO, EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE AGUA Y DRENAJE TUVO A BIEN APOYAR CON QUE CADA CONTRIBUYENTE MENSUALMENTE APORTEMOS CINCO PESOS PARA PODER CONTRIBUIR EN LA MEJORA DEL PATRONATO DE BOMBEROS. Y VEMOS CON DESAGRADO, Y VEN EL PATRONATO DE BOMBEROS CON DESAGRADO QUE ESTE ACUERDO QUEDÓ DESLEGITIMADO POR EL ANTERIOR GOBERNADOR DE NUESTRO ESTADO, POR LO CUAL NO SE PUDO LLEVAR A CABO. Y BUENO, HABLAN DE QUE SE REQUIEREN 17 ESTACIONES MÁS PARA FORTALECER EL SERVICIO QUE PRESTAN EN EL ESTADO Y EN LOS MUNICIPIOS. POR OTRO LADO, VEMOS A LA SEÑORA CONSUELO MORALES, QUE REPRESENTA AL GRUPO CADACH, DONDE NOS HABLÓ DE MANERA PREOCUPANTE QUE LOS CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL EN NUESTRO ESTADO, A PESAR DE QUE HA AUMENTADO SU POBLACIÓN

PENITENCIARIA A 6 MIL RECLUSOS, PUES LA CANTIDAD DE PRESUPUESTO PROYECTADO Y PRESENTADO POR EL EJECUTIVO NO ES COMPATIBLE PRECISAMENTE CON LA CANTIDAD DE RECLUSOS QUE TENEMOS. LA UDEM POR SU PARTE, BOMBEROS DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, COPARMEX, LA RED DE FAMILIAS, SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE NUESTRO ESTADO, URGE, NOS INVITA A QUE....

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “COMPAÑERA DIPUTADA ORADORA, RESPETUOSAMENTE LE INFORMO QUE SU TIEMPO FUE AGOTADO. SI REQUIERE SEGUIR CON EL TEMA SE SOMETE A VOTACIÓN”.

C. DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ: “SI, GRACIAS”.

EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA PROPUESTA DE LA DIPUTADA ORADORA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE AMPLIARA SU TIEMPO DE PARTICIPACIÓN, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

LA C. DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ CONTINUÓ CON SU INTERVENCIÓN, EXPRESANDO: “GRACIAS PRESIDENTE, GRACIAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS. COPARMEX, LA SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA DE NUEVO LEÓN, NOS COMENTA QUE DE MANERA PRIORITARIA ENFOQUEMOS LOS ESFUERZOS DE ESTE PRESUPUESTO DE EGRESOS AL SECTOR EDUCATIVO; ES IMPORTANTE Y ADEMÁS ALARMANTE QUE LAS SOCIEDADES DE PADRES DE FAMILIA EN NUEVO LEÓN APORTAN 350 MILLONES DE PESOS ANUALES, MUCHO MÁS DE LO QUE LE APORTA EL GOBIERNO DEL ESTADO AL SECTOR EDUCATIVO. CONACOPE, POR EJEMPLO, NOS MENCIONA TAMBIÉN LA COORDINACIÓN QUE HA FALTADO EN MATERIA PRESUPUESTAL AL TEMA DE RED FAMILIA. Y COMO PUEDEN VER, LOS DISTINTOS ORGANISMOS INTERMEDIOS SE MUESTRAN PREOCUPADOS ANTE UN PROYECTO DE EGRESOS POCO SENSIBLE A LA SOCIEDAD, Y CREO QUE AQUÍ ES DONDE TODOS DEBEMOS SUMAR ESFUERZOS, PERO SOBRETODO SER MUY ENFÁTICOS EN LA CERRAZÓN QUE COMO PARTE DE ESTA COMISIÓN DE NEGOCIACIÓN DEL PRESUPUESTO CON MIS COMPAÑEROS LOS DIPUTADOS RAYMUNDO Y CÉSAR GARZA, MI COMPAÑERO HERNÁN SALINAS Y UNA SERVIDORA, PUES NO RECORDAMOS EN QUÉ PARTE DE LA NEGOCIACIÓN, Y COMO QUEDÓ MUY PUNTUAL, ES LA COMISIÓN DE HACIENDA LA QUE INVITARÍA A LOS FUNCIONARIOS PARA QUE NOS DESPEJEN LAS DUDAS. ESTAMOS EVIDENTEMENTE A FAVOR, EL GRUPO

LEGISLATIVO DEL PAN, DE QUE ACUDA EL TESORERO DEL ESTADO A ACLARARNOS NUESTRAS DUDAS, PERO DIFÍCILMENTE EL TESORERO PUEDE TENER DATOS PRECISOS COMO LOS QUE HEMOS MANIFESTADO EN LAS DISTINTAS COMISIONES DE ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO SOBRE PARTIDAS MUY ESPECÍFICAS, TALES COMO, POR MENCIONAR ALGUNAS, EL TEMA DEL PRESUPUESTO A LOS CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL, EL TEMA DE PRESUPUESTO PARA LOS CENTROS DE CONVIVENCIA FAMILIAR, QUE AL PARECER AL GOBERNADOS SE LE OLVIDÓ ASIGNAR RECURSOS EN ESTA MATERIA, Y OTROS QUE YA HEMOS MANIFESTADO EN EL SENO DE LAS COMISIONES DE TRABAJO LEGISLATIVO EN LAS QUE HEMOS VISTO ESTE TEMA. POR LO TANTO, PUES EXHORTAR, NO ES NECESARIO, INSISTO, Y NO ESTÁ PLASMADO ASÍ, YA ES UNA FACULTAD INTRÍNSECA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, EL MANDAR LLAMAR A LAS JUNTAS DE TRABAJO PARA EL ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO A LOS DISTINTOS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO. NO VEMOS QUE SEA PUNTUAL Y SOBRE TODO EL FUNDAMENTO JURÍDICO PARA QUE TENGA QUE APROBARSE POR ESTE PLENO EL QUE ACUDAN LOS FUNCIONARIOS, PARECE QUE NOS ASUSTA QUE LOS FUNCIONARIOS PARA LOS CUALES TRABAJAMOS TODOS PARA EL BIEN DE LOS CIUDADANOS ACUDAN AL RECINTO DE ESTE CONGRESO A ACLARAR Y DESPEJAR DUDAS EN ESTE SENTIDO. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, QUIEN EXPRESÓ: "COMPAÑERO PRESIDENTE. YO QUIERO DEJAR AQUÍ DE MANIFIESTO QUE LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS DEL PAN, SIN DUDA YA TIENEN PAN Y AHORA QUIEREN CIRCO. ES TOTALMENTE INEXPLICABLE QUE DESPUÉS DE QUE NUESTRO COMPAÑERO COORDINADOR HA PLANTEADO LO QUE MUCHOS HABÍAMOS SEÑALADO, INCLUSIVE EN COMISIONES, QUE QUIEN TIENE LA INFORMACIÓN Y LA RESPONSABILIDAD LEGAL DE INTEGRAR, DE ARMAR Y DE DEFINIR EL PRESUPUESTO EN TÉRMINOS TÉCNICOS, ES EL TESORERO DEL ESTADO, HOY SE OPONGAN DE UNA MANERA INEXPLICABLE A ELLO. NOSOTROS QUEREMOS REAFIRMAR QUE EL PRI PROPONE, EL PRI CONSTRUYE Y HEMOS TENIDO LA FORTUNA DE ENCONTRAR COINCIDENCIAS CON LAS OTRAS FUERZAS POLÍTICAS QUE INTEGRAN ESTE CONGRESO DEL ESTADO. NOSOTROS NO ESTAMOS OPONIÉNDONOS A QUE HAYA MAYOR INFORMACIÓN, A QUE SE INEGRE ÉSTE DEBIDAMENTE, ESTE PRESUPUESTO Y A QUE VENGAN LOS FUNCIONARIOS QUE EL TESORERO DEL ESTADO ESTIME PERTINENTE QUE ACUDAN A ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. NOSOTROS LO QUE LES PEDIMOS ES RESPONSABILIDAD CON NUEVO LEÓN, SE LOS HEMOS PEDIDO REITERADAMENTE Y NO ESTAMOS DE ACUERDO EN QUE ESTE CONGRESO, EN LUGAR DE CONVERTIRSE EN EL ESPACIO DE ANÁLISIS Y DE DISCUSIÓN EN UN TEMA FUNDAMENTAL PARA NUEVO

LEÓN COMO LO ES LA CONSTRUCCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO 2010, SE PRETENDA CONVERTIR EN UN PAREDÓN, EN UNA PASARELA A TRAVÉS DE LA CUAL LOS SEÑORES DE ACCIÓN NACIONAL PRETENDAN SACIAR SUS AFANES, COMO DECÍA BIEN EL DIPUTADO CESAR GARZA, SUS AFANES NOVILLERILES, Y DESCUBRIR EL HILO NEGRO Y EL AGUA TIBIA. NOSOTROS APOSTAMOS POR LA PROPUESTA, APOSTAMOS UNA VEZ MÁS POR LA CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS. Y EFECTIVAMENTE, NOS HERMANAN MUCHAS COSAS CON OTRAS FRACCIONES POLÍTICAS DEL CONGRESO DEL ESTADO, NOS HERMANA FUNDAMENTALMENTE EL AMOR POR NUEVO LEÓN”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. CÉSAR VILLARREAL, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. A NADIE NOS ES AJENO QUE EL TEMA DEL PRESUPUESTO, PARTICULARMENTE EN EL SENO DE ESTE CONGRESO, ES UN TEMA QUE PUEDE SER VISTO DESDE DISTINTOS ÁNGULOS, TIENE UNA NATURALEZA POLÍTICA, OBEDECE UN DEBATE MEDIÁTICO, Y TAMBIÉN TIENE UNA NATURALEZA TÉCNICA QUE ES INNEGABLE. CUANDO EL DIPUTADO MARTÍN LÓPEZ PROPUSO UN NUEVO MECANISMO DE ANÁLISIS DE ESTE PRESUPUESTO, SE ABRIÓ LA POSIBILIDAD DE EXPLORAR NUEVAS FORMAS DE ANALIZAR ESTE DOCUMENTO. LES ADVIERTO QUE UN SERVIDOR NO ESTABA PARTICULARMENTE CONVENCIDO DE LAS

VIRTUDES DE ESTA MECÁNICA, SIN EMBARGO AL PARTICIPAR EN LAS DISTINTAS MESAS, VIMOS COMO LA ÓPTICA DIFERENTE DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS AQUÍ REPRESENTADOS, PERMITIÓ HACER UN ANÁLISIS OBJETIVO Y ENCONTRAR PUNTOS DE COINCIDENCIA Y TAMBIÉN SERIAS OBSERVACIONES. INICIALMENTE LOS COMPAÑEROS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DECIDIERON LEVANTARSE DE LAS MESAS DE TRABAJO DE ANÁLISIS Y POSTERIORMENTE, GRACIAS A UN ACUERDO CONSTRUIDO CON TODOS LOS GRUPOS, REANUDARON SU PARTICIPACIÓN ACTIVA, GENEROSA Y RESPONSABLE CON APORTACIONES POR ESCRITO EN TODAS LAS MESAS DE TRABAJO. EN MUCHAS DE ELLAS COINCIDIMOS LOS PARTICIPANTES DE LAS MISMAS DE QUE ES NECESARIO ACUDIR A LAS INSTANCIAS DEL EJECUTIVO POR MAYOR INFORMACIÓN. PERO EN ESE ACUERDO TAMBIÉN ESTABLECIMOS UNA MECÁNICA, Y ESA MECÁNICA TIENE UNA PRIMERA INSTANCIA EN LA VISITA A UNA JUNTA DE TRABAJO DEL TESORERO GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ES POR MINISTERIO DE LEY QUIEN TIENE LA OBLIGACIÓN DE INTEGRAR LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS. ESTOY CONVENCIDO COMPAÑEROS DE QUE UNA VEZ QUE LA COMISIÓN DE HACIENDA DESAHOGUE ESTA REUNIÓN DE TRABAJO CON EL TESORERO GRAN PARTE DE LAS DUDAS QUE TENEMOS SERÁN DESPEJADAS, PROBABLEMENTE ALGUNAS OTRAS SURGIRÁN Y DE SER NECESARIO, ESTOY SEGURO TAMBIÉN, QUE EL GOBERNADOR Y QUE EL PROPIO

TESORERO TENDRÁN LA DISPOSICIÓN DE PROVEER LO NECESARIO PARA QUE ESTAS DUDAS SE DESPEJEN. SIN EMBARGO NADA DE ESTO, NADA DE ESTO TENDRÍA SENTIDO SI LA DECISIÓN A *PRIORI* POR ESTRATEGIA POLÍTICA ES LEVANTARSE DE LA MESA, ES DESCALIFICAR EL DOCUMENTO, ES HACER A UN LADO LA TÉCNICA PRESUPUESTAL Y QUEDARNOS EN EL ÁMBITO DE LA POLÍTICA. NO HAY PEOR CIEGO QUE EL QUE NO QUIERE VER, NO HAY PEOR SORDO QUE EL QUE NO QUIERE ESCUCHAR, LA RAZÓN DICTA QUE DEBEMOS DESAHOGAR ESA AUDIENCIA DE TRABAJO CON EL TESORERO, Y DE SUBSISTIR PUNTOS PENDIENTES DE ACLARACIÓN, LEGÍTIMO SERÁ HACERNOS LLEGAR DE LA INFORMACIÓN QUE SEA NECESARIA PARA QUE TODOS VOTEMOS EN CONSECUENCIA. PERO INSISTO, DE NADA SERVIRÁ TODO LO QUE HAGAMOS RESPONSABLEMENTE, SI LA DECISIÓN A *PRIORI* POR ESTRATEGIA POLÍTICA O POR DEBATE MEDIÁTICO ES LEVANTARSE, DARLE LA ESPALDA AL PRESUPUESTO, DARLE LA ESPALDA AL PUEBLO DE NUEVO LEÓN Y DESCALIFICAR EL TRABAJO RESPONSABLE DE MUCHOS DIPUTADOS, ENTRE ELLOS LOS DIPUTADOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE CONTRIBUYERON EN ESAS MESAS DE TRABAJO CON OBSERVACIONES MUY IMPORTANTES. GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL

C. DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, QUIEN EXPRESÓ: "LAS FAMILIAS BONITAS SE MANTIENEN BONITAS PORQUE TIENEN LA CAPACIDAD DE EXPULSAR A SUS MALOS MIEMBROS, PERO HAY MIEMBROS MUY MALOS, HAY MIEMBROS MUY PERVERSOS QUE HASTA EN LAS MALAS FAMILIAS SALEN CORRIENDO O SALEN CORRIDOS, COMO ES EL CASO DE LA MAESTRA ELBA ESTHER GORDILLO, QUE LA CORRIERON DEL PRI Y SE LLEVÓ A TODO UN SÉQUITO DE PERSONAS QUE TARDE QUE TEMPRANO PUES VAN A REGRESAR AL PRI. NOSOTROS NO ESTAMOS EN CONTRA NI MUCHO MENOS DE QUE VENGA EL TESORERO DEL ESTADO A EXPLICARNOS LA SITUACIÓN FINANCIERA QUE GUARDA Y QUE PROYECTA EL PRESUPUESTO PARA EL PRÓXIMO AÑO, PERO NO CREEMOS, MEJOR DICHO ESTAMOS SEGUROS DE QUE NO TIENE EL TESORERO LA LECTURA SUFICIENTE PARA SABER EL POR QUÉ LOS MOVIMIENTOS DE LOS ORGANIGRAMAS, EL POR QUÉ ALGUNOS PROGRAMAS DESAPARECEN, EL POR QUÉ UNOS PROGRAMAS SE INCREMENTAN, SEGURAMENTE SON CUESTIONES ADJETIVAS Y SUSTANTIVAS QUE TIENEN LOS ENCARGADOS DE DESPACHO DE CADA ÁREA. AQUÍ SOMOS MUY BUENOS Y CADA DÍA LO CONSTATAMOS MÁS, PARA ECHAR ROLLO; ECHAMOS ROLLOS LARGUÍSIMOS, LA VERDAD DIGO, A VECES HASTA EL QUE LO EXPLICA DIFÍCILMENTE LO ENTIENDE. PERO DE LO QUE SÍ ESTAMOS SEGUROS ES DE QUE TENEMOS QUE SER PROCESALMENTE INSTITUCIONALES, QUE YA LAS COMISIONES, LAS

SIETE, LO REPETIMOS, DICTAMINARON, RESOLVIERON, EN TODAS PRESENTAMOS NOSOTROS PROPUESTAS, Y OTROS PARTIDOS SE DEDICARON ÚNICAMENTE A DEFENDERSE DE LAS MISMAS. ESTOS DICTÁMENES Y ESTAS RESOLUCIONES ESTÁN YA A DISPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, QUIEN TENDRÁ QUE RESOLVER Y ASUMIR CON RESPONSABILIDAD ESTAS LEGÍTIMAS OBSERVACIONES O BIEN ENTREGAR LA MAYORÍA, QUE LA TIENEN TAMBIÉN EN ESTA COMISIÓN DE HACIENDA, A LA CERRAZÓN DE NO QUERER QUE EL TRABAJO DE ESTE CONGRESO PROSPERE CON RESPONSABILIDAD Y ATINADAMENTE. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. QUÉ IMPORTANTE CONTRIBUCIÓN AL DEBATE HA HECHO EL DIPUTADO VÍCTOR FUENTES, REALMENTE ES MUY VALIOSA SU APORTACIÓN AL DEBATE DE CONSTRUIR UN PRESUPUESTO CONSENSADO EN FAVOR DE LO QUE LA SOCIEDAD RECLAMA Y DEMANDA. ELBA ESTHER GORDILLO, EFECTIVAMENTE, SALIÓ DE UN PARTIDO POLÍTICO POR COINCIDIR CON EL ENTONCES PRESIDENTE VICENTE FOX EN UNA PROPUESTA DE HACER UN CAMBIO DE FONDO, UNA REFORMA, UNA VERDADERA REFORMA EN LA CUESTIÓN HACENDARIA EN ESTE PAÍS. Y SALIÓ PORQUE SE MANTUVO

FIRME EN SUS IDEAS, PORQUE SE MANTUVO PUNTUAL EN LO QUE PARA ELLA ERA UN COMPROMISO, PARA HACER ALGO QUE NO HAN PODIDO CONSTRUIR EN DOS SEXENIOS, EN EL PASADO Y EN EL QUE VA, EL GOBIERNO PANISTA NO HA SIDO CAPAZ DE CONSTRUIRLO, NO HA PODIDO SACAR ADELANTE UNA REFORMA HACENDARIA DE FONDO, Y LA MAESTRA ELBA ESTHER GORDILLO CUMPLIÓ CON ENCABEZAR ESA PROPUESTA, INCLUSO RENUNCIANDO A SU MILITANCIA DE AÑOS EN UN IMPORTANTE PARTIDO POLÍTICO ¿SÍ?, POR ESO ES MUY VALIOSO EL EJEMPLO QUE PONE EL DIPUTADO VÍCTOR Y ESPERO QUE LO HAYA PUESTO EN ESE SENTIDO. SÍ ES CIERTO, MÉXICO ES UNA GRAN FAMILIA Y HAY UNA PLURALIDAD DE IDEAS IMPORTANTE HOY EN DÍA, Y QUÉ PENA QUE NO SE ENTIENDA ESO, QUÉ PENA QUE SE VEA, INSISTO, EN EL ACUERDO COMPLICIDAD CUANDO NO ES EL ACUERDO CONMIGO. NOSOTROS VOLVEMOS A INSISTIR, NO EN EL DESGASTE DE DECIR, SI ALGUIEN ES BUENO O ALGUIEN ES MALO, LOS INVITAMOS A PROPONER, Y NUESTRA POSICIÓN ES MUY PUNTUAL. HAY UN ACUERDO QUE INCLUSO FUE LEÍDO, LO VUELVO A REPETIR, Y ESE ES EL ACUERDO QUE NOSOTROS AVALAMOS, Y ESE ES EL PUNTO QUE QUÉ PENA QUE NO SE HAYA ENTENDIDO. ENTIENDO, NOS ESTÁN CONVOCANDO, QUE PERSONALMENTE LO HICE EN LA COMISIÓN DE HACIENDA, EXHORTAR A QUE SE CUMPLAN LOS ACUERDOS EN UN PROCEDIMIENTO QUE NO EXISTE, NO ESTÁ ESTABLECIDO EN LA LEY, NO ESTÁ ESTABLECIDO EN LA

NORMA, LO ESTAMOS CONSTRUYENDO, Y OJALÁ PARA EL FUTURO ESTABLEZCAMOS REGLAS QUE PERMITAN NO ANDAR EN DEBATES DE ROLLOS EN LOS QUE TODOS PARTICIPAMOS, INCLUSO EL MISMO DIPUTADO VÍCTOR, A VECES SIN PROPUESTA DE FONDO AL TEMA, PERO TRATANDO OTROS ASUNTOS DONDE DEJA VER SU INTOLERANCIA A LA DIVERSIDAD DE IDEAS, Y ESO ES EN LO QUE NO ESTAMOS DE ACUERDO. NOSOTROS HEMOS DICHO AQUÍ EN ESTE CONGRESO, POR ESO DECIMOS CONSTRUIR Y NO DEBATIR, PORQUE EL DEBATE ES ENTRE DOS QUE PRETENDEN ANIQUILAR UNO AL OTRO, Y CONSTRUIR ES CRECER, SER MÁS, IR MÁS ADELANTE, ESO ES A LO QUE NOSOTROS INVITAMOS. HAY PROPUESTA, HAY UN MECANISMO PROPUESTO QUE CREO QUE RECOGE PUNTUALMENTE LAS INQUIETUDES DE TODOS, TAN ES ASÍ QUE LO FIRMAMOS Y LO CONFIRMAMOS, TAN ES ASÍ QUE SE RELEYÓ UNA Y OTRA VEZ EN CADA UNA DE LAS COMISIONES EN LAS QUE SE ESTABLECIÓ, EN LOS TÉRMINOS EN QUE LOS MISMOS DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL LO FIRMARON Y LO CONSENSARON DESDE LA PRIMERA COMISIÓN. NO HAY ENGAÑO, NO HAY SUPUESTO, NOSOTROS NO LO VEMOS. INSISTIMOS, EL EXHORTO ES A QUE SE CUMPLAN LOS ACUERDOS DE CADA COMISIÓN, ENCABEZADO, SÍ, POR EL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, QUE ES EL RESPONSABLE LEGALMENTE DE LA PARTE DEL EJECUTIVO EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO, Y NOSOTROS A

ATENDER LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN, DE LA GENTE EN LOS DISTINTOS TEMAS QUE NOS INTERESAN Y QUE HEMOS ANALIZADO, POR DISTINTAS VEREDAS PERO CON EL MISMO RUMBO, ASÍ LO ENTENDEMOS CON MUCHA CLARIDAD EN NUEVA ALIANZA. SÍ, NOSOTROS SÍ ENTENDEMOS DE HERMANDADES CON DISTINTAS VISIONES, NO HAY DISCIPLINAS CIEGAS, NI HAY LÍNEAS DICTADAS, NI HAY NECESIDAD DE IR A VER A NUESTRO DIRIGENTE NACIONAL PARA LIMPIAR LA CASA, NO HAY NADA DE ESO. SON SITUACIONES QUE, INSISTO, TENEMOS QUE VER QUE AQUÍ ESTAMOS CONSTRUYENDO Y A ESE ÁNIMO LOS EXHORTAMOS UNA Y OTRA VEZ. GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “DIPUTADO PRESIDENTE, PARA QUE NO VAYA A EXISTIR AHÍ NINGUNA CONFUSIÓN EN NINGÚN MOMENTO, HAY UN PUNTO DE ACUERDO A SOMETERSE A VOTACIÓN, COINCIDO QUE ES TOTAL ATRIBUCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO. LO QUE HEMOS NOSOTROS PROPUESTO EN TRIBUNA ES UN EXHORTO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO PARA QUE EN LOS TÉRMINOS DEL ACUERDO, SUSCRITOS EN LA PROPIA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, SE SOLICITE INFORMACIÓN AL TESORERO Y SE CELEBRE A LA BREVEDAD LA REUNIÓN DE TRABAJO. ES

SIMPLE Y SENCILLAMENTE EL EXHORTO EN ESOS TÉRMINOS, DE NINGUNA MANERA PENSÁBAMOS EN UNA VOTACIÓN AQUÍ EN EL PLENO, PORQUE ALGO SENTÍ DE CONFUSIÓN, NO ES MAS ALLÁ QUE UN ATENTO EXHORTO RESPETUOSO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO PARA QUE SE PROCEDA EN ESOS TÉRMINOS. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, PRESIDENTE DE LA DIRECTIVA DE LA LXXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO. PRESENTE.- COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS: LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CONSIDERA QUE LA CUESTIÓN DEL PRESUPUESTO NO ES UN ASUNTO DE ACLARACIONES, LAS PROPUESTAS MUY PRECISAS YA ESTÁN HECHAS, SOLO FALTA ACORDAR LAS REASIGNACIONES, Y EL FUNCIONARIO DEL ESTADO QUE VENGA, LLEGUE CON EL PODER RESOLUTIVO PARA QUE NOS DIGA A QUIÉN SE LE VA A RECORTAR DEL GASTO CORRIENTE PARA APOYAR LAS PROPUESTAS ESPECÍFICAS QUE SE HAN PLANTEADO Y SE HAN CONSENSADO CON TODAS LAS FRACCIONES LEGISLATIVAS. EL ASUNTO DE LA DEUDA, MÁS QUE APOYAR LA INVERSIÓN PRODUCTIVA, VA DIRIGIDA A CUBRIR EL GASTO DE LAS OBRAS EN PROCESO QUE DEJÓ LA ANTERIOR

ADMINISTRACIÓN, SITUACIÓN INACEPTABLE YA QUE ESTA NUEVA ADMINISTRACIÓN NO DEBE PAGAR LOS PLATOS ROTOS, PUES NATIVIDAD ENDEUDÓ EN LA RECTA FINAL AL ESTADO CON MÁS DE 500 MIL MILLONES DE PESOS, DINERO QUE AL PARECER NO FUERON SUFFICIENTES PARA CUBRIR EL REZAGO EN OBRAS QUE NI SIQUIERA SABEMOS CUALES SON. AHORA, TAPAR ESE HUECO SIGNIFICARÁ UN DETRIMENTO A LOS APOYOS SOCIALES QUE HEMOS ESTADO IMPULSANDO. ES CUANTO”.

C. PRESIDENTE: “COMPAÑEROS DIPUTADOS, ESTA PRESIDENCIA DEL CONGRESO TOMA NOTA DE LAS INTERVENCIONES DE LOS SEÑORES DIPUTADOS Y UN SERVIDOR COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 50 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, HARÁ LAS COMUNICACIONES CORRESPONDIENTES”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. LOS SUSCRITOS, **DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, ACUDIMOS ANTE ESTA SOBERANÍA CON EL OBJETO DE SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LA

MISMA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, FUNDAMENTO ESTA PROPUESTA EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, 102 Y 103 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, ASÍ COMO EN LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** ASUMIENDO NUESTRO CARÁCTER DE REPRESENTANTES DEL PUEBLO, DEBEMOS ESTAR AL TANTO DE CUANTO ACONTECE EN LA SOCIEDAD A FIN DE REALIZAR TODAS AQUELLAS ACCIONES QUE PERMITAN EL PROGRESO Y BIENESTAR DE NUESTRO ESTADO. PARA CUMPLIR CON LO ANTERIOR LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO DE ESTE PODER LEGISLATIVO TUVO A BIEN RECIBIR EL DÍA AYER A UN GRUPO DE CIUDADANOS, LOS CUALES NOS EXPUSIERON UNA SITUACIÓN QUE LASTIMA Y LACERA GRAVEMENTE LOS DERECHOS DE NUESTROS CIUDADANOS, SIENDO LOS ADULTOS MAYORES LOS MAYORMENTE PERJUDICADOS. SE TRATA DE UNA OPERACIÓN FRAUDULENTA REALIZADA POR LA UNIÓN DE CRÉDITO DE MONTERREY, S.A. DE C.V., A QUIEN LE FUE REVOCADA LA AUTORIZACIÓN PARA OPERAR DESDE EL 27 DE OCTUBRE DEL 2004, SIN EMBARGO, DE ELLO RESULTÓ AFECTADO UN SECTOR DE LA SOCIEDAD COMPUESTO POR PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, PENSIONADOS Y PEQUEÑOS AHORRADORES, QUIENES CON MUCHO ESFUERZO Y TRABAJO CONSTANTE DEPOSITARON SU DINERO EN ESTA ORGANIZACIÓN. ES DE SEÑALAR QUE LA FALTA DE CONOCIMIENTO DE LA OPERACIÓN DE LAS

UNIONES DE CRÉDITO, LA CARENCIA DE ALERTAS PREVENTIVAS, INCLUSO LA DESVIACIÓN DE LOS CRÉDITOS HACIA DESTINOS DISTINTOS A LOS PACTADOS, QUIEBRAS, MALOS MANEJOS Y ESCASA SUPERVISIÓN, OCASIONARON LA DESAPARICIÓN DE 215 UNIONES DE CRÉDITO EN EL PAÍS, EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DE 1996 AL 2006. SI BIEN ES CIERTO EL FRAUDE DE LA UCREM ES EL FRAUDE MÁS GRANDE EN UNIONES DE CRÉDITO QUE HAYA OCURRIDO, NO ES EL ÚNICO. NOSOTROS COMO LEGISLADORES NO PODEMOS PERMITIRNOS QUE ESTAS SITUACIONES SEAN UN CONSTANTE EN LA VIDA DE NUESTRA SOCIEDAD, ASIMISMO TENEMOS EL DEBER DE TRABAJAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE DIVERSAS ACCIONES CUYO FIN ÚLTIMO SEA LA RESOLUCIÓN DE ESTE PROBLEMA, QUE AQUEJA A LOS NUEVOLEONESES DEFRAUDADOS. SE HAN REALIZADO MÚLTIPLES ESFUERZOS POR PARTE DE LAS AUTORIDADES TANTO FEDERALES COMO ESTATALES. BAJO ESTA TESISURA, TENEMOS QUE EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS, LOS DIPUTADOS FEDERALES POR NUEVO LEÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL A LA LXI LEGISLATURA, PRESENTARON EN FECHA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2009 UNA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 7° DE LA LEY QUE CREA EL FIDEICOMISO QUE ADMINISTRARÁ EL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRÉSTAMO Y DE APOYO A SUS AHORRADORES, TURNÁNDOSE PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN A LA

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. DICHA INICIATIVA TIENE POR OBJETO INCLUIR ENTRE LOS SUJETOS BENEFICIADOS DE LA MENCIONADA LEY A LOS AHORRADORES DEFRAUDADOS DE LAS UNIONES DE CRÉDITO QUE HAYAN SIDO AFECTADOS POR OPERACIONES IRREGULARES, CON EL OBJETO DE QUE SE REFUERCEN LOS PRINCIPIOS BÁSICOS DE SEGURIDAD, CONTROL, VIGILANCIA Y RESPONSABILIDAD QUE DEBEN TENER LAS PRECITADAS UNIONES DE CRÉDITO. LO ANTERIOR SE REALIZA A FIN DE LOGRAR QUE NO GENEREN ACTOS COMO LOS ACONTECIDOS QUE AFECTAN GRAVEMENTE A NUESTROS REPRESENTADOS. ES POR ELLO QUE COMO INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, RESPONDEMOS AL COMPROMISO QUE HEMOS ASUMIDO CON NUESTROS CIUDADANOS, LO CUAL NOS PROMUEVE A DIRIGIRNOS A ESTA ASAMBLEA, CON LA FINALIDAD DE INVITARLOS A SUMARSE A LA LUCHA DE LOS NUEVOLEONESES POR MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA, POR LO QUE CONSIDERAMOS URGENTE, SE LLEVE A CABO LA REFORMA A LA LEY ANTES MENCIONADA, CONTRIBUYENDO DE ESTA FORMA A DAR RESPUESTA A LAS DEMANDAS CIUDADANAS DE LAS PERSONAS DEFRAUDADAS POR LA UCREM. BASADO EN LO ANTERIOR, PROPONEMOS AL PLENO DE ESTE PODER LEGISLATIVO LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO. ÚNICO.-** LA LXXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA A LA CÁMARA DE

DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, A FIN DE QUE TENGA A BIEN DICTAMINAR EN SENTIDO APROBATORIO, LO ANTES POSIBLE, LA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 7º DE LA LEY QUE CREA EL FIDEICOMISO QUE ADMINISTRARÁ EL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRÉSTAMO Y DE APOYO A SUS AHORRADORES, PRESENTADA EL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2009 POR LOS DIPUTADOS FEDERALES POR NUEVO LEÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. MONTERREY, NUEVO LEÓN, 8 DE DICIEMBRE DEL 2009. GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL A LA LXXII LEGISLATURA. RESPETUOSAMENTE LE PIDO AL DIPUTADO PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA PONGA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO DICHO PUNTO DE ACUERDO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG**, QUIEN EXPRESÓ: “DEFINITIVAMENTE, EL DÍA DE AYER CUANDO TUVIMOS ESTA REUNIÓN CON LOS AFECTADOS DE LA UNIÓN DE CRÉDITO MONTERREY, SURGIÓ EN ESA REUNIÓN DE TRABAJO, EN ESA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, LA POSIBILIDAD DE PRESENTAR ESTE PUNTO DE ACUERDO. EXHORTO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS FEDERAL QUE SIN LUGAR A DUDAS COINCIDIMOS EN LA ESENCIA DE LA IMPORTANCIA DE INCORPORAR A LA

LEGISLACIÓN FEDERAL EL RUBRO DE LAS UNIONES DE CRÉDITO Y APLAUDIMOS, EN ESE SENTIDO ESA INTENCIÓN. SIN EMBARGO, LO QUE NO, LO QUE NO ESTAMOS DE ACUERDO, ES QUE CON ESTA PROPUESTA SE BUSQUE FORMAR UNA CORTINA DE HUMO QUE DISTRAIGA LA ATENCIÓN A LA SOLUCIÓN DE ESTE PROBLEMA QUE PODEMOS HACER DESDE ESTE CONGRESO DEL ESTADO. NO ESTAMOS A FAVOR DE CREAR UNA SERIE DE MEDIDAS QUE ACABEN EN EXHORTOS, EN INVITACIONES, SUGERENCIAS QUE REALMENTE NO VAN A DEPENDER DE LO QUE ESTA SOBERANÍA PUEDE HACER, Y POR ESO RECALCAMOS NUESTRA POSICIÓN, RECALCAMOS NUESTRA POSTURA QUE HICIMOS EL PASADO DÍA LUNES CUANDO PRESENTAMOS LA INICIATIVA PARA CREAR UN FIDEICOMISO DONDE SE AFECTARAN FONDOS DEL GOBIERNO ESTATAL PARA RESOLVER CUANTO ANTES ESTE PROBLEMA, CREEMOS QUE TODO LO DEMÁS, QUE NO NOS CERRAMOS A EXPLORAR, QUE SE RESUELVEN O QUE SE ATIENDAN OTRAS VÍAS EL TEMA FEDERAL, EL TEMA OBVIAMENTE A LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA ETC., ETC., ETC., PERO NO PODEMOS ADMITIR QUE ESOS DISTRACTORES NOS DISTRAIGAN, VALGA LA REDUNDANCIA, DE LA ATENCIÓN PRINCIPAL QUE ES RESOLVER HOY Y EN ESTOS MOMENTOS, EN ESTE PRESUPUESTO DEL 2010 LA PETICIÓN DE DARLES A LOS CIUDADANOS DEFRAUDADOS UNA CONTESTACIÓN PARA ESTE PROBLEMA, ESTA CATÁSTROFE DE ÍNDOLE SOCIAL. ACCIÓN NACIONAL, DEFINITIVAMENTE EN SU MOMENTO SE MANIFESTARÁ A

FAVOR DE RESOLVERLOS POR MÚLTIPLES VÍAS, PERO NO TOLERAREMOS QUE LE SAQUEMOS LA VUELTA A ESTE PROBLEMA Y TENER UNA RESOLUCIÓN CONCRETA DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL**, QUIEN EXPRESÓ: “SOLAMENTE PRESIDENTE, PARA PEDIRLE SE PONGA A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA VOTACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO QUE PROMUEVE EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI. YO CREO QUE CONTRADICTORIAMENTE LA INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO HERNÁN SALINAS, ES UNA CORTINA DE HUMO A LA PROPUESTA CONCRETA QUE ESTAMOS HACIENDO NOSOTROS, EL TEMA QUE ÉL PLANTEA SERÁ MOTIVO DE ANÁLISIS EN LA COMISIÓN DE HACIENDA Y EN LA INCORPORACIÓN AL PRESUPUESTO, PERO NO HAY QUE PERDER DE VISTA QUE LA PRONTA RESOLUCIÓN Y DICTAMINACIÓN DE ESTA INICIATIVA PRESENTADA POR EL PRI A NIVEL FEDERAL, PERMITIRÁ QUE LOS DEFRAUDADOS DE LA UCREM PUEDAN ACCEDER AL BENEFICIO RESARCITORIO, NO SOLO DE RECURSOS ESTATALES, COMO PRETENDEMOS, SINO RECURSOS FEDERALES, PORQUE NO HAY QUE PERDER DE VISTA QUE LO QUE DIO ORIGEN A ESTO FUE UNA NEGLIGENCIA, UNA CORRUPCIÓN, UNA INCOMPETENCIA COMO OCURRE LAMENTABLEMENTE EN MUCHAS OTRAS ÁREAS DEL GOBIERNO

FEDERAL, ESA APATÍA QUE HIZO QUE UNA ACTIVIDAD REGIDA POR UNA LEY FEDERAL Y POR DEPENDENCIAS FEDERALES QUEDARA UN MACRO ROBO Y FRAUDE IMPUNE. Y NOS SOLIDARIZAMOS CON LAS PALABRAS DEL DIPUTADO HERNÁN SALINAS, VAMOS MÁS ALLÁ LOS QUE SE BENEFICIARON CON ESTOS CRÉDITOS Y NO PAGARON A LA UCREM, LOS QUE HICIERON UNA ADMINISTRACIÓN FRAUDULENTA, TENDRÁN TAMBIÉN QUE RESPONDER ANTE LA LEY DE LOS DELITOS QUE COMETIERON, PERO COMO LA POSICIÓN DEL PRI ES RESPONSABLE EN ESTE TEMA, EMPECEMOS POR CORREGIR LAS LEYES. EL CAMBIO A ESA LEY FEDERAL PERMITIRÁ QUE RECURSOS FEDERALES PUEDAN SER DESTINADOS TAMBIÉN A RESARCIR A LOS ACREDITADORES DE LA UCREM, ASÍ ES QUE NO TIENE SENTIDO ACUDIR A ESTA TRIBUNA A GANARSE EL APLAUSO FÁCIL, DICIENDO CUESTIONES QUE NO TIENEN UN SENTIDO OBJETIVO, LO OBJETIVO ES QUE ESTA LEGISLATURA, PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LOS ACREDITADORES DE LA UCREM, ES EL PRESENTAR ESTE EXHORTO AL CONGRESO FEDERAL PARA QUE PODAMOS ACCEDER A RECURSOS FEDERALES Y RESARCIRLES DE LA MEJOR MANERA POSIBLE A LOS VECINOS DEFRAUDADOS. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. LA FRACCIÓN LEGISLATIVA QUE

REPRESENTO ANTE ESTA SOBERANÍA, AL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. NOSOTROS AYER PLATICÁBAMOS CON LOS SEÑORES QUE NOS ACOMPAÑABAN EN LA COMISIÓN Y LES DECÍAMOS, DE NUEVO LES VOY A INSISTIR EN LA PROPUESTA QUE EL PRD HACE, ¿SI? SOLICITAMOS NOSOTROS UNA REASIGNACIÓN, LA REASIGNACIÓN DE UNA PARTIDA DEL PRESUPUESTO PARA UN FONDO DE APOYO A LOS DEFRAUDADOS DE LA UCREM, PORQUE YA QUE ES CORRESPONSABILIDAD DEL ESTADO Y DE ESTA SOBERANÍA. EN EL PASADO SE RESCATÓ A LOS BANQUEROS CON RECURSOS PÚBLICOS QUE FUERON ESTAFADOS POR ORGANISMOS ¿SI?, PORQUE AHORA NO VA A HABER RECURSOS PARA LOS DEFRAUDADOS POR LA UCREM, QUE FUERON ESTAFADOS POR ORGANISMOS AUTORIZADOS POR EL GOBIERNO TANTO LOCAL COMO FEDERAL, QUE PERMITIERON SU OPERACIÓN FRAUDULENTA. ENTONCES, AHORA NO DEBEMOS DE PERMITIR QUE LA PELOTITA SE VAYA PARA ALLÁ Y PARA ACÁ, O SEA, TENEMOS QUE HACERNOS RESPONSABLES Y TENEMOS QUE DARLE SOLUCIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y ESA ES LA PROPUESTA QUE HACE EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. ES CUANTO DIPUTADO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENO, NOS PREOCUPA UN POCO QUE SE UTILICE O SE QUIERA UTILIZAR

ESTA TRIBUNA PARA UTILIZAR O APUNTAR CON EL DEDO ACUSADOR A QUIÉN PUDO SER EL RESPONSABLE DE ESTOS LAMENTABLES HECHOS. DEFINITIVAMENTE COINCIDIMOS QUE HAY RESPONSABILIDAD DE UNA CANTIDAD IMPORTANTE DE ORGANISMOS, DE AUTORIDADES FEDERALES PERO TAMBIÉN PUDIÉRAMOS, SI QUISIÉRAMOS ENFRASCARNOS EN ESTE ESTÉRIL DEBATE DE QUIÉN ES EL CULPABLE, PUDIÉRAMOS SEÑALAR NEGLIGENCIA DE LAS AUTORIDADES DE LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA AQUÍ EN EL ESTADO ETC., ETC., ETC., PERO YO CREO QUE ESTE EJERCICIO EN NADA BENEFICIARÍA A LOS DEFRAUDADOS Y NO ABONARÍA A BUSCAR UNA SOLUCIÓN. POR ESO YO CREO, COMO SEÑALÓ EL DIPUTADO CÉSAR GARZA, BUSCAMOS ALGO OBJETIVO, BUSCAMOS ALGO CONCRETO, ESO ES LO QUE LA FRACCIÓN DE ACCIÓN NACIONAL HA PROPUESTO. SI NO TENEMOS EL COMPROMISO DE ASIGNAR RECURSOS, A SOLUCIONAR ESTE PROBLEMA, LO DEMÁS SON PURAS BUENAS INTENCIONES, SON SENTIMIENTOS, SON QUIZÁS GESTOS NOBLES PERO NO REPRESENTAN UNA AUTÉNTICA SOLUCIÓN. ASÍ QUE YO EXHORTO A QUE NOS DEJEMOS DE ANDAR ENTRE LAS RAMAS BUSCANDO CULPABLES, ARMANDO HISTORIAS, Y REALMENTE FIJEMOS UNA POSTURA CLARA Y UN COMPROMISO QUE EL ÚNICO Y EL MÁS IMPORTANTE INSTRUMENTO QUE TIENE ESTE CONGRESO A SU ALCANCE DE POLÍTICA PÚBLICA ES EL PRESUPUESTO, Y SI NO HAY UN COMPROMISO PRESUPUESTAL CON UNA ACCIÓN O CON UN PROGRAMA,

SIGNIFICA QUE ESTE CONGRESO NO LO CONSIDERA IMPORTANTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL C. DIP. **CÉSAR GARZA VILLARREAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. SOLAMENTE PARA NUEVAMENTE EXHORTAR A QUE SE PONGA A CONSIDERACIÓN DE ESTA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO. NO CREO QUE TENGA SENTIDO SEGUIR DEBATIENDO CUANDO LAS INTERVENCIONES BUSCAN LA NOTA O EL TITULAR DEL NOTICIERO, LO QUE NOSOTROS ESTAMOS BUSCANDO ES LA MANERA EFICAZ DE AYUDARLE A LOS DEFRAUDADOS DE LA UCREM, Y UNA MANERA EFICAZ DE HACERLO, ES IMPULSANDO ESTA REFORMA A LA LEY QUE LOS PROTEGERÍA A LOS FUTUROS POSIBLES DEFRAUDADOS Y A LOS ACTUALES DEFRAUDADOS COMO ES EL CASO DE LOS DE LA UCREM, Y ADEMÁS PERMITIRÍA QUE EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PUDIERA ACCEDER A RECURSOS DE UN FIDEICOMISO FEDERAL PARA PODER CONJUNTAMENTE CON APOYO ESTATAL RESOLVER DE MANERA PRÁCTICA EL PROBLEMA DE LOS DEFRAUDADOS DE LA UCREM. INSISTIMOS, ES UN TEMA MUY LAMENTABLE, PERO QUE TAMBIÉN DEBEMOS DE RECONOCER QUE HA TENIDO UNA CARGA MEDIÁTICA EXTRAORDINARIA Y QUE LAMENTABLEMENTE MUCHAS DE LAS POSICIONES POLÍTICAS QUE SE HAN DEFENDIDO EN ESTA TRIBUNA, SON MÁS PENSANDO EN LOS TITULARES Y EN LAS PRIMERAS PLANAS QUE EN EL RESCATE DE LOS AFECTADOS DE LA UCREM. LA FRACCIÓN DEL PRI,

RESPONSABLE EN MÉXICO Y RESPONSABLE EN NUEVO LEÓN, PEDIMOS QUE SE VOTE EL PUNTO DE ACUERDO PARA QUE CAMBIE LA LEY, PODAMOS ACCEDER A LOS RECURSOS Y DEJAR DE DARLES PALABRAS Y DISCURSOS Y DEVOLVERLES SU DINERO A LOS AFECTADOS DE LA UCREM".

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG**, QUIEN EXPRESÓ: "NADA MAS PARA HACER UN PAR DE PUNTUALIZACIONES. DEFINITIVAMENTE ESTE TEMA HA TRAÍDO LA ATENCIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PERO ESO ES NATURAL DADA LA MAGNITUD DEL DESASTRE SOCIAL, DE LA CATÁSTROFE SOCIAL QUE REPRESENTA ESTE PROBLEMA. NO ES ALGO QUE SE BUSQUE O QUE SE PRETENDA EXPLOTAR, PERO SÍ TENEMOS QUE RECONOCER Y ADEMÁS QUE SI ESTE TEMA HA TENIDO TANTA RESONANCIA A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ES PORQUE LAMENTABLEMENTE DONDE DEBÍAN SER ESCUCHADOS, DONDE DEBÍAN SER ATENDIDOS DURANTE LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS SE LES CERRARON LAS PUERTAS, SE LES NEGÓ LA ATENCIÓN Y ESO ES MUY CLARO, Y SABEMOS QUE ESTAMOS HABLANDO DEL GOBIERNO DEL ESTADO. SI ESTAS PERSONAS HUBIERAN SIDO OPORTUNAMENTE ATENDIDAS Y RECIBIDAS Y A SU PROBLEMA OFRECIDO UNA SOLUCIÓN, POSIBLEMENTE LOS MEDIOS DE

COMUNICACIÓN NO HUBIERAN HECHO O NO TUVIERAN TANTA INSISTENCIA EN ESTE TEMA. ENTONCES NO, NO, NO QUERAMOS DESVIAR LA ATENCIÓN DICIENDO QUE BUSCAMOS O QUE SE BUSCAN TITULARES O QUE SE BUSCAN ENCABEZADOS DE PERIÓDICOS, COMO DIJO, COMO HAN DICHO OTROS DIPUTADOS, QUIZÁS ES UNA COINCIDENCIA, ES UNA COINCIDENCIA PORQUE ES UN TEMA DE ÍNDOLE SOCIAL Y ESA ES LA RESPONSABILIDAD DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, REPORTAR LO QUE LE PREOCUPA A LA CIUDADANÍA PERO DE AHÍ A AFIRMAR DE FORMA TEMERARIA LO QUE SE BUSCA SON ENCABEZADOS, ME PARECE QUE ES UNA ACUSACIÓN MUY FRÍVOLA POR PARTE DEL DIPUTADO CÉSAR GARZA Y QUE REALMENTE NO CONSIDERO QUE ABONA AL DEBATE EN ESTE PODER LEGISLATIVO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. DIPUTADAS Y DIPUTADOS: QUIERO NADA MAS HACER UNA ACLARACIÓN. EL DÍA DE AYER, TAMBIÉN VIENE POR AHÍ LA FECHA DEL ESCRITO QUE NOSOTROS PRESENTAMOS A LA COMISIÓN DE HACIENDA DE LOS PUNTOS QUE NOSOTROS, QUE PARA NOSOTROS SON FUNDAMENTALES O PRINCIPALES QUE SE INCLUYA EN EL PRESUPUESTO, SE LOS MOSTRAMOS Y POR AHÍ VIENE LA FECHA DE RECIBIDO. NO ES CON EL AFÁN DE VENIR AQUÍ A SUBIR A TRIBUNA NADA

MAS PARA GANAR CÁMARA, NO, NO ES ASÍ DE MI PARTE, LES DIGO QUE CON TODO RESPETO LO QUE A NOSOTROS NOS INTERESA ES QUE A LA POBLACIÓN NO LA DEJEMOS EN TOTAL INDEFENSIÓN. Y POR LO TANTO LES DIGO QUE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CONSIDERA QUE ESTA SOBERANÍA NO ESTÁ ABORDANDO EL PROBLEMA, NO ESTÁ ABORDANDO EL PROBLEMA DE LOS AFECTADOS DE LA UCREM DESDE EL ÁMBITO DE LA CORRESPONSABILIDAD DEL ESTADO Y DEJA LA PELOTA DEL LADO DEL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA EVADIR NUESTRA RESPONSABILIDAD, SITUACIÓN INJUSTA Y DEJA EN TOTAL INDEFENSIÓN DE NUEVO A LOS AFECTADOS, CUANDO EL ASUNTO ES CREAR EL FONDO SOCIAL DENTRO DEL PRESUPUESTO ESTATAL SIN MENOSCABO DE SUS DERECHOS DE SEGUIR LUCHANDO POR RESCATAR SUS AHORROS POR LA VÍA JURÍDICA, QUE INCLUSO MUCHOS O TODOS DE NOSOTROS YA SABEMOS QUIENES LOS QUE ESTÁN INVOLUCRADOS EN ESTA SITUACIÓN. ENTONCES, PUES NADA MAS DEPENDE DE QUE SE APLIQUE LA LEY. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DAR LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO CÉSAR GARZA VILLARREAL.

LA C. SECRETARIA DIO LECTURA: “*ÚNICO.- LA LXXII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS, DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, A FIN DE QUE TENGA A BIEN DICTAMINAR EN SENTIDO APROBATORIO, LO ANTES POSIBLE LA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 7° DE LA LEY QUE CREA EL FIDEICOMISO QUE ADMINISTRARÁ EL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRÉSTAMO Y DE APOYO A SUS AHORRADORES, PRESENTADA EL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2009 POR LOS DIPUTADOS FEDERALES POR NUEVO LEÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXI LEGISLATURA”.*

EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO POR EL DIP. CESAR GARZA VILLARREAL, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN

EL SENTIDO DE SU VOTO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.

APROBADO QUE FUE EL PUNTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ VILLA**, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS: EL GOBERNADOR DEL ESTADO RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, ANUNCIÓ ANOCHE QUE SERÁ ABIERTA LA SEÑAL TELEVISIVA DEL ENCUENTRO ENTRE MONTERREY CONTRA CRUZ AZUL, QUE SE LLEVARÁ A CABO MAÑANA JUEVES EN EL ESTADIO TECNOLÓGICO. SE CONGRATULÓ QUE TUVO ÉXITO EN LAS GESTIONES QUE HIZO CON LAS EMPRESAS QUE TIENEN LOS DERECHOS DE LA TRANSMISIÓN DEL JUEGO, PARA QUE LIBERARAN LA SEÑAL Y NO SE RESTRINGIERA EXCLUSIVAMENTE A LOS SUSCRIPTORES QUE PAGAN POR ESTE SERVICIO DE TELEVISIÓN. LAMENTABLEMENTE EL GOBERNADOR NO INFORMÓ, O NO QUISO INFORMAR, CUÁNTO LE COSTARÁ AL GOBIERNO DEL ESTADO EL ABRIR LA SEÑAL TELEVISIVA DE LO QUE

SERÁ LA PRIMERA PARTE DE LA FINAL DEL FÚTBOL MEXICANO. EXTRAOFICIALMENTE SE HAN MANEJADO ALGUNAS CIFRAS, UNOS DICEN QUE SON COMO DIEZ MILLONES DE PESOS, Y OTROS AFIRMAN QUE SERÁN QUINCE MILLONES DE PESOS. ES NECESARIO QUE SE NOS INFORME CON PRECISIÓN CUÁNTO SE PAGARÁ POR LA APERTURA DE ESTA SEÑAL TELEVISIVA, Y LO MÁS IMPORTANTE ¿DE DÓNDE SE OBTENDRÁN LOS RECURSOS CON LOS CUALES SE LIQUIDARÁ LA FACTURA POR ESTE SERVICIO? HACEMOS UN ATENTO LLAMADO AL GOBERNADOR DEL ESTADO, PARA QUE NOS INFORME A DETALLE CUÁL SERÁ EL COSTO PARA NUEVO LEÓN EL HABER GESTIONADO LA APERTURA DE LA SEÑAL TELEVISIVA. SABER SI ACEPTÓ EL RETO DEL ALCALDE DE MONTERREY, FERNANDO LARRAZÁBAL BRETÓN, DE PAGAR CON RECURSOS PERSONALES, Y NO PÚBLICOS, LA APERTURA DE LA SEÑAL DE TELEVISIÓN DE LA FINAL DEL FÚTBOL MEXICANO. ESTO ANTE EL LLAMADO QUE HIZO AYER EL GOBERNADOR DEL ESTADO A LOS ALCALDES METROPOLITANOS, PARA QUE LE AYUDARAN EN LAS GESTIONES ANTE QUIENES TIENEN LOS DERECHOS DE TRANSMISIÓN PARA QUE ABRIERAN LA SEÑAL. INSISTIMOS, ES NECESARIO SABER QUIÉN PAGARÁ POR LA APERTURA DE LA SEÑAL TELEVISIVA DEL PARTIDO DE FÚTBOL QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA DE MAÑANA. OJALÁ AHORA EL TESORERO QUE VENGA NOS DESPEJE TODAS ESTAS DUDAS ¿NO? QUIERO DESEARLES DESDE AQUÍ A NUESTRO EQUIPO DE

FÚTBOL LOS MEJORES ÉXITOS Y SABEMOS QUE VAN A GANAR. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, QUIEN EXPRESÓ: “COMPAÑEROS DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL. CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. ES UN GUSTO VER QUE DEFIENDAN CON TANTO AHÍNCO LAS FINANZAS PÚBLICAS, EN VERDAD CASI PODÍAN SER UN EJEMPLO A SEGUIR POR PARTE DE ESTA LEGISLATURA, SIN EMBARGO SU POSTURA AL ERARIO ES Y SERÁ SIEMPRE DE CONVENIENCIA. ¿POR QUÉ NO DEFENDIERON IGUAL AL ERARIO CUANDO ADMINISTRACIONES DE SU PARTIDO, COMO LA DE MADERO EN MONTERREY, MARGAIN EN SAN PEDRO Y DIONISIO EN SANTA CATARINA, REPARTIERON GENEROSAMENTE, EL PRIMERO UN BONO POR MAS DE 8 MILLONES DE PESOS Y EL SEGUNDO OTRO MAS DE 7 MILLONES DE PESOS? COINCIDENTEMENTE ENTRE LOS DOS BONOS SUMAN LOS 15 MILLONES DE PESOS QUE SEGÚN USTEDES CUESTA LA TRANSMISIÓN DEL PARTIDO. EN REALIDAD SUPUESTAMENTE EL COSTO DE LA TRANSMISIÓN ES DE 10 MILLONES DE PESOS, TODAVÍA NO SE SABE, NO HA EXPLICADO EL GOBERNADOR CÓMO SE VA A PAGAR LA CANTIDAD QUE A SECAS SUENA BASTANTE ALTA, PERO SI LA DIVIDIMOS ENTRE LOS 4 MILLONES DE HABITANTES QUE SE VERÁN BENEFICIADOS, EL ESTADO ESTARÍA EROGANDO 2 PESOS CON 40 CENTAVOS POR

CIUDADANO. EN CAMBIO CON LOS 8.7 MILLONES DE PESOS QUE SE DESPACHÓ MADERITO PARA REPARTIR GENEROSAMENTE ENTRE SUS CONSENTIDOS, SE BENEFICIARON ÚNICAMENTE 42 PERSONAS, LO QUE LE COSTO AL ERARIO PÚBLICO QUE EL PAN TANTO DEFIENDE, SERIAN \$ 207 MIL 142 PESOS POR PERSONA, Y LOS 7.7 MILLONES DE PESOS QUE TAMBIÉN REPARTIÓ EL ALCALDE FERNANDO MARGAIN TAMBIÉN BENEFICIARON ÚNICAMENTE A 31 PERSONAS QUE TAMBIÉN LE COSTÓ ESTO AL ERARIO 248 MIL 387 PESOS POR PERSONA, QUE APARTE GOZARON DE UN GENEROSO SUELDO FUNGIENDO COMO SECRETARIOS, SUBSECRETARIOS, DIRECTORES, ETC. ESO SÍ ES UN GOLPE, ES UN VERDADERO GOLPE, SOBRE TODO PARA LAS PERSONAS QUE NO GANAN ESE SALARIO. COMO DENOMINADORES COMUNES EN AMBOS, EL DINERO ES PÚBLICO, LA VARIABLE SERÍA LA ADMINISTRACIÓN PANISTA, Y EL RESULTADO BASTANTE DISTANTE ES EL BENEFICIO COLECTIVO CONTRA EL BENEFICIO DE UNOS CUANTOS. CREO QUE NO SE VALE NAVEGAR CON LA BANDERA DE LA DOBLE MORAL. MI POSTURA ES FRANCA Y SINCERA; SI YO DIJE EN SU MOMENTO QUE SE BENEFICIARÁ CON LA SEÑAL ABIERTA A TODOS LOS HABITANTES DE NUEVO LEÓN, POR SER UN MUNICIPIO, UN ESTADO EL CUAL LOS NUEVOLEONESES TIENEN UNA AFICIÓN, UNA ENTREGA A ESE DEPORTE, ¿POR QUÉ NO DARLE A LAS PERSONAS QUE NO TIENEN PARA PAGAR UN PAGO POR EVENTO?, NO TIENEN PARA PAGAR UN BOLETO EN EL ESTADIO, ¿CUÁNTO CUESTA? Y

SOLAMENTE LO PUEDEN PAGAR UNOS QUE VUELAN LOS BOLETOS, SI VUELAN LOS BOLETOS PERO SOLAMENTE POR LAS PERSONAS QUE LO PUEDEN PAGAR. CONSIDERO QUE ES INJUSTO QUE UNA PLAZA COMO LA DE MONTERREY CON UNA AFICIÓN RECONOCIDA COMO LA MEJOR AFICIÓN DE MÉXICO, SE CASTIGUE IMPIDIÉNDOLES VER LA FINAL DEL FÚTBOL EN SEÑAL ABIERTA. PUES EN NINGÚN OTRO ESTADO, NI PAÍS, CON EVENTOS INTERNACIONALES COMO EL MUNDIAL DE FÚTBOL O FINALES DE LIGA SUCEDE ESTA ARBITRARIEDAD. ES INCONCEBIBLE QUE SE VEA EN TODOS LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA EL PARTIDO, MENOS EN MONTERREY QUE ESTÁ PELEANDO EL EQUIPO LOCAL. INCLUSO PUDIERA SER COMPETENCIA DE LOS LEGISLADORES TANTO DEL CONGRESO DE LA UNIÓN COMO EL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITAR LEGALMENTE A LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES QUE OBLIGUE A LOS EMPRESARIOS DUEÑOS DE LA SEÑAL O CABLEROS, A FIN DE PROMOVER LA UNIDAD FAMILIAR, PORQUE HASTA LA FECHA, QUIENES GANAN CON LA SEÑAL CERRADA EN SU MAYORÍA SON LOS BARES, ANTROS Y CANTINAS DONDE SE CONSUME ALCOHOL. CONVENDRÍA LEGISLAR PARA QUE EN LAS FINALES DE LA LIGUILLA DE FÚTBOL SOCCER SEAN TRANSMITIDOS EN TELEVISIÓN ABIERTA, MEDIDA QUE SIN DUDA LOS MISMOS CLUBES DE FÚTBOL APOYARÍAN YA QUE CUALQUIER FORMA TIENE GARANTIZADA LA TAQUILLA EN SUS ESTADIOS...

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “LE INFORMO DIPUTADA ORADORA QUE FUE AGOTADA SU TIEMPO SI TODAVÍA NO TERMINA PONDREMOS A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. EN ESTE MOMENTO SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA AMPLIACIÓN DEL TIEMPO DE LA LECTURA DE LA DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, QUIENES ESTÉN DE ACUERDO SÍRVANSE A MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA”.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES AMPLIAR EL TIEMPO DE PARTICIPACIÓN DE LA DIPUTADA ORADORA.

LA C. DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, CONTINUÓ CON SU INTERVENCIÓN, EXPRESANDO: “QUIERO TAMBIÉN ACLARAR QUE LOS EXHORTOS QUE ENVÍA ESTA LEGISLATURA AL EJECUTIVO NO SON OBLIGATORIOS, SON RECOMENDACIONES, POR LO QUE DE NO SER POSIBLE, POR CUESTIONES PRESUPUESTALES, LA TRANSMISIÓN DEL PARTIDO, NO SE HACE Y PUNTO. PERO ESTOY SEGURA QUE LA GENTE, LA GENTE QUE A VECES TANTO CRITICA O TANTO DICE Y TODO ESO CON EL COMPAÑERO DIPUTADO, NO CREO QUE NO SE VAYA A PONER A VER EL PARTIDO AHÍ DESDE SU CASITA. ENTONCES CREO QUE LA GENTE SE VERÍA SUMAMENTE BENEFICIADA POR VER EL PARTIDO. QUE QUEDA ÉSTE A JUICIO DE LA CIUDADANÍA, QUE SEAN ELLOS QUIENES NOS

JUZGUEN, PUES YA PODREMOS VER CUAL SERÍA SU VEREDICTO. ES TODO SEÑOR PRESIDENTE, GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA PRESIDENTE. BIEN, PUES EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL HA MANIFESTADO EN EL ANÁLISIS, AHORA QUE HABLAMOS TANTO DEL PRESUPUESTO, PUES HA MANIFESTADO OBSERVACIONES MUY PUNTUALES EN BENEFICIO DEL DESARROLLO SOCIAL A EFICIENTAR EL GASTO PÚBLICO DE LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL EN BENEFICIO OBTIENIENDO DE LOS CIUDADANOS Y DE EFICIENTAR LA SEGURIDAD QUE TANTA FALTA NOS HACE. SABEMOS QUE LA AFICIÓN, NUESTRA AFICIÓN DE LOS EQUIPOS REPRESENTADOS EN EL ESTADO, ES UN EJEMPLO A NIVEL NACIONAL, LO CUAL NOS ENORGULLECE QUE ASÍ SEA, SIN EMBARGO ESTA AFICIÓN TIENE NECESIDADES Y AQUÍ COMO REPRESENTANTES DE CIUDADANOS Y DE ESA AFICIÓN, TENEMOS QUE SER RESPONSABLES DE CUÁNTO NOS CUESTA ESTE TIPO DE EVENTOS. QUIERO HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA DIPUTADA QUE ME ANTECEDIÓ EN EL USO DE LA PALABRA, Y DE TODOS USTEDES, UN CORREO ELECTRÓNICO QUE FUE, QUE ME LLEVÓ EL CORREO INSTITUCIONAL Y EL CUAL LA CIUDADANA QUE NO TENGO EL GUSTO DE CONOCERLA, PERO ME PIDIÓ QUE LO HAGA DESDE ESTA

TRIBUNA DEL CONOCIMIENTO DE USTEDES. ES LA CIUDADANA MARÍA GUADALUPE IBARRA RODRÍGUEZ, CIUDADANA NUEVOLEONESA Y ME VOY A PERMITIR DAR LECTURA AL TEXTO: “*NO ES POSIBLE QUE LE QUIERAN DAR AL PUEBLO CIRCO PORQUE NO LES QUIEREN DAR PAN, ¿CÓMO ES QUE QUIEREN GASTAR 10 MILLONES DE PESOS PARA COSTEAR LA TRANSMISIÓN DE UN PARTIDO DE FÚTBOL?, QUE SI NADIE LO VE NO PASA NADA. EN VEZ DE PENSAR EN CÓMO INVERTIR ESE DINERO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN. DIOS MÍO, YA NO SABEMOS POR QUIEN VOTAR. ¿QUIEN VA A TOMAR EN SERIO SUS PUESTOS, QUIEN VA A PENSAR COMO INVERTIR CORRECTAMENTE LOS IMPUESTOS DE LA POBLACIÓN?, ¿EN QUIEN PODEMOS CONFIAR?*” Y MENCIONA Y AGRADECE EL QUE UNA SERVIDORA DÉ LECTURA, Y NO DUDO QUE ALGUNO DE USTEDES O TODOS TENGAMOS ESTE CORREO EN NUESTROS CORREOS INSTITUCIONALES. ES CUANTO”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA DIPUTADO PRESIDENTE. HABLANDO HACE UNOS INSTANTES DE INTOLERANCIA A LA DIVERSIDAD DE IDEAS A ESOS OÍDOS CON TEMOR DE SER PERFORADOS, LES DIGO, NO HAY PROBLEMA EN CRITICAR POSICIONES, DOCTRINAS, PROYECTOS, IDEAS, PRESUPUESTOS, SI NADA SE TEME, SI NADA SE DEBE. CRITICAR ES CUESTIONAR, POR ENDE EL

VACIAMIENTO DE LAS DIVERSAS RESPUESTAS, POSICIONES, IDEAS DE PARTIDO POLÍTICOS, DIPUTADOS, ONG`S Y LOS DIFERENTES ACTORES QUE CONFORMAN LA SOCIEDAD GENERADA POR DUDAS, PREGUNTAS Y PENSAMIENTOS ENCONTRADOS, DEVENDRÁN EN CAMBIOS QUE BENEFICIEN A LA CIUDADANÍA, SIEMPRE Y CUANDO SE RESPETE ESE DERECHO DE HACER CRITICA, LA CRITICA A ALGUNOS LES ENFERMA, LES ENLOQUECE CUANDO A ÉSE QUE LA RECIBE TEME, DEBE Y PARA NUESTRA DESGRACIA LOS NUEVOLEONESES AL DÍA DE HOY LA DEUDA Y LO QUE NOS DEBEN ES INMEDIBLE. COMPAÑEROS DIPUTADOS, COMPAÑERAS DIPUTADAS: ¿DÓNDE ESTÁ EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN? ES LA PREGUNTA QUE NOS HACEMOS LOS CIUDADANOS, CUANDO VEMOS QUE SUS PROMESAS, SUS PALABRAS ENÉRGICAS DE CAMPAÑA, POCO A POCO SE LAS HA LLEVADO UN VIENTO LLENO DE INDIFERENCIA, DE INSENSIBILIDAD SOCIAL, DE VACÍO DE AUTORIDAD. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, UN GOBERNADOR QUE PROMETIÓ UN CAMBIO GENERACIONAL, UNA NUEVA MANERA DE TRABAJAR, ENTRARLE DE LLENO A LOS PROBLEMAS SIN TEMBLARLE LA MANO, SIN TEMBLARLE LA CARA Y LA VIDA POR NUEVO LEÓN, ESO ES LO QUE IBA A DAR, SIMPLEMENTE NO APARECE POR NINGÚN LADO Y EN NINGUNA DE SU EXPRESIONES. MIENTRAS, LOS ESTRAGOS DE LA CRISIS ECONÓMICA, DE SEGURIDAD, DE SALUD, EN MATERIA EDUCATIVA Y SOCIAL, SE HACEN PRESENTES ENTRE LA COMUNIDAD, QUE NO VE A SU

GOBERNADOR POR NINGUNA PARTE, COMO HACE UNOS CUANTOS MESES CUANDO SU PRESENCIA COMO CANDIDATO ERA CONSTANTE ¿O ME EQUIVOCO?, ¿ME EQUIVOCO?, LO VEÍAMOS BIEN SEGUIDO HASTA LO VIMOS ¿EN DÓNDE?, EN PLAYA BAGDAD ¿VERDAD?, LO VIMOS SALUDANDO A LA GENTE AHÍ TOMANDO EL BRONCEADO. TODAVÍA HOY, RECORDAMOS LAS PALABRAS QUE HACE POCO MÁS DE DOS MESES, EL GOBERNADOR RODRIGO MEDINA, PRONUNCIÓ EN ESTE CONGRESO DEL ESTADO, EN LAS CUALES PROMETÍA UN ARRANQUE FUERTE, DECIDIDO, VALIENTE Y SOLIDARIO, A FAVOR DE LOS NUEVOLEONESES, SIN EMBARGO, AHORA ESTAMOS VIENDO ESAS ACCIONES, PERO NO EN EL GOBIERNO QUE ÉL ENCABEZA, SINO EN LOS GOBIERNOS MUNICIPALES. EN ESE DISCURSO DE INICIO, EL FLAMANTE JOVEN GOBERNADOR DE NUEVO LEÓN REAFIRMABA SU COMPROMISO DE DAR LA CARA Y LA VIDA POR ESTE ESTADO, ASÍ, DETALLABA LO SIGUIENTE: “*VOY A DAR LA CARA -SEÑALABA- POR EL DOLOR Y LA IMPOTENCIA DE QUIENES HAN VISTO LASTIMADA SU SEGURIDAD PERSONAL O LA DE SUS FAMILIAS. VOY A DAR LA CARA POR QUIENES HAN VISTO AFECTADO SU PATRIMONIO POR LA DELINCUENCIA, Y POR QUIENES HAN PERDIDO LA TRANQUILIDAD*”. AQUÍ SUS PALABRAS HAN QUEDADO EN ENTREDICHO, PUES HOY EL GOBERNADOR EVADE HABLAR DE LAS CONSTANTES BALACERAS, EJECUCIONES, ROBOS Y OTROS DELITOS QUE OCURREN EN LA ENTIDAD. LA POLICÍA ESTATAL NO ESTÁ COORDINADA ADECUADAMENTE CON LAS

AUTORIDADES FEDERALES, PUES ADEMÁS EL SECRETARIO DE SEGURIDAD DICE QUE SON PLEITOS DE PRIMOS, YO ESPERO QUE A MI PRIMO QUE ES EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD NO SE LO VAYAN A LLEVAR DE ENCUENTRO, SI LE PIDO AL SEÑOR GOBERNADOR ME LO CUIDE TAMBIÉN...

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “SI ME PERMITE DIPUTADA ORADORA, LES SOLICITO RESPETUOSAMENTE A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS SILENCIO EN LA SALA”.

LA C. DIP. DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, CONTINUÓ CON SU EXPOSICIÓN, EXPRESANDO: “LES PIDO UNA DISCUSIÓN PERO ESTO SI ME SALIÓ DEL CORAZÓN. O SEA, NO CUALQUIERA ENCABEZA ESA COMISIÓN EN LAS CONDICIONES QUE ESTÁ EL ESTADO, PERDÓN, COORDINADAMENTE, ADECUADAMENTE CON LAS AUTORIDADES FEDERALES, PUES ESTE SEÑOR SECRETARIO JÁUREGUI DICE QUE SON SOLAMENTE PLEITOS DE PRIMOS, Y SI NO FUERA POR EL EJÉRCITO QUE ES EL ÚNICO QUE COMBATE A LA DELINCUENCIA, ESTARÍAMOS EN UN CAOS TOTAL, AL BORDE DE LA INGOBERNABILIDAD. EL GOBERNADOR ADEMÁS NO DA LA CARA POR LAS VÍCTIMAS DE DELITO, PUES COMO LO ANUNCIÉ EL LUNES, SOLO CONTEMPLÓ 500 MIL PESOS PARA TAL FIN EN EL PRESUPUESTO PARA EL PRÓXIMO AÑO. CRÉANME QUE 500 MIL PESOS,

NO ME VAN A DEJAR MENTIR, SE LOS LLEVAN UNA, DOS, TRES CASITAS, ALGUNOS VEHÍCULOS DAÑADOS Y ES SOLAMENTE 500 MIL PESOS PARA ESTE AÑO. A ESO SE LE LLAMA NO DAR, VOLTEAR LA CARA A QUIENES HAN SIDO AFECTADOS POR LA DELINCUENCIA. ¿DÓNDE ESTÁ LA SOLIDARIDAD DE ESTE GOBIERNO?, ACUÉRDENSE QUE SOLIDARIDAD ES EL ROSTRO SOCIAL DEL AMOR. “VOY A DAR LA CARA -AÑADÍA EL GOBERNADOR- *POR LA ANGUSTIA DE AQUÉLLOS QUE NO ENCUENTRAN EMPLEO, Y POR QUIENES TEMEN PERDERLO. VOY A DAR LA CARA POR QUIENES LUCHAN ANTE LA ADVERSIDAD PARA MANTENER SU EMPRESA, Y POR QUIENES SE ESFUERZAN PARA SER MÁS PRODUCTIVOS*”. PUES VAYA MANERA DE INCUMPLIR CON SUS PROPIAS PALABRAS, PUES CUANDO ERA CANDIDATO, SU PRINCIPAL PROMESA DE CAMPAÑA FUE CREAR EL FONDO NUEVO LEÓN UNIDO, CON UNA PARTIDA INICIAL DE 500 MILLONES DE PESOS PARA APOYAR EL EMPLEO Y LA INVERSIÓN PRODUCTIVA, QUE NO APARECE POR NINGÚN LADO EN EL PRESUPUESTO PARA 2010. ADEMÁS, LA ANGUSTIA DE QUIENES NO TIENEN UN EMPLEO SEGUIRÁ, PUES EL GOBERNADOR SÓLO CONTEMPLA 15 MILLONES DE PESOS AL FONDO DE DESEMPLEO, CANTIDAD NOTORIAMENTE INSUFICIENTE PARA LOS MÁS DE 80 MIL DESOCUPADOS QUE HAY EN LA ENTIDAD. “VOY A DAR LA CARA -DECÍA DON RODRIGO MEDINA- *POR LOS JÓVENES -MANIFESTABA CON SEGURIDAD EL JOVEN GOBERNADOR- QUE NO ENCUENTRAN RAZONES SUFICIENTES PARA ESFORZARSE Y SEGUIR*

ADELANTE". AQUÍ PARECE QUE EL GOBERNADOR LE VIO LA CARA A LOS JÓVENES, PUES NI CARAS NUEVAS EN EL GOBIERNO, NI ESTILOS NUEVOS DE GOBERNAR, Y PARA COLMO, REDUCE EL PRESUPUESTO A FAVOR DE LOS JÓVENES PARA EL 2010, MIENTRAS LAS ADICCIONES, LOS PROBLEMAS DE PANDILLERISMO Y FALTA DE OPORTUNIDADES, DE IDEAS CREATIVAS QUE OCUPEN ESTOS JÓVENES QUE FALTA MUCHO POR HACER, SOMETEN A UN FUTURO NADA PROMISORIO A ESTAS NUEVAS GENERACIONES DEL ESTADO. DECÍA TAMBIÉN ENTONCES: "VOY A DAR LA CARA POR LOS PADRES DE FAMILIA QUE NO PUEDEN OFRECERLE UNA BUENA EDUCACIÓN, UNA BUENA ALIMENTACIÓN O UNA BUENA ATENCIÓN MÉDICA A SUS HIJOS" -ESTABLECÍA RODRIGO MEDINA-. EN EDUCACIÓN, EL GOBERNADOR TODAVÍA NO RINDE Y NO NOS RINDE CUENTAS DE DÓNDE QUEDARON LOS 200 MILLONES DE PESOS QUE FUERON DESVIADOS DEL GASTO CORRIENTE EN LUGAR DE CONSTRUIRSE CON ELLOS AULAS ESCOLARES. ADEMÁS, EN EL PRESUPUESTO PARA ESTE AÑO NUEVO 2010 NO CONTEMPLA LOS MIL MILLONES DE PESOS NECESARIOS PARA ABATIR ESE DÉFICIT DE SALONES DE CLASES, ADEMÁS DE QUE LOS ESTRAGOS DE LA INFLUENZA Y EL DENGUE SIGUEN AFECTANDO A LA COMUNIDAD, AUMENTANDO LAS CIFRAS DE DECESOS O ENFERMOS, ANTE LA PASIVIDAD DEL GOBIERNO MEDINISTA. Y FINALMENTE, EL GOBERNADOR REMATABA: "VOY A DAR LA CARA POR LOS QUE HAN DEJADO DE MIRAR EL FUTURO CON CONFIANZA, CON ESPERANZA,

PORQUE EN OCASIONES SIENTEN QUE NO HAY NADA PARA ELLOS". ELOCUENTES PALABRAS QUE NO ENCUENTRAN RESPALDO EN LOS HECHOS, PUES ANTE LA AUSENCIA DE AUTORIDAD EN EL ESTADO, COMO PUNTUALMENTE LO HAN INFORMADO LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCALES Y A VECES NACIONALES, MUCHOS EMPRENDEDORES O PROFESIONISTAS SE HAN MUDADO DE ESTA TIERRA PARA BUSCAR LA TRANQUILIDAD EN OTRO SITIO, ES LA MIGRACIÓN DE LA ESPERANZA, PUES NO HAN VISTO UN CAMBIO POSITIVO EN ESTE GOBIERNO. ADEMÁS DE ESTOS CINCO PUNTOS EN LOS QUE EL GOBERNADOR ASEGURO IBÁ A DAR LA CARA, LO QUE NO HA SUCEDIDO, TAMBIÉN PROMETIÓ EN ESE DISCURSO REDUCIR EL GASTO CORRIENTE, LO CUAL ESTÁ LEJOS DE HACERSE REALIDAD EN EL PRESUPUESTO PARA EL PRÓXIMO AÑO Y ANTES AL CONTRARIO, PRETENDE INCREMENTAR A NIVELES RÉCORD LA DEUDA DEL ESTADO, POR LO QUE AHORA LAS FINANZAS ESTATALES ESTÁN SIENDO OBSERVADAS DE MANERA NEGATIVA POR CALIFICADORAS INTERNACIONALES. EL GOBERNADOR RODRIGO MEDINA, TAMBIÉN HA PROYECTADO INSENSIBILIDAD SOCIAL, PUES SE AFERRÓ A MUDARSE A LA CASA DE GOBIERNO PAGADA CON RECURSOS PÚBLICOS, PARA SENTIRSE MÁS SEGURO, Y DECIDIÓ NO SEGUIR CON LA REDUCCIÓN SALARIAL DEL 30% DECRETADA POR EL GOBIERNO ANTERIOR COMO MEDIDA DE AHORRO EN TIEMPOS DE CRISIS. ESTAS CONDUCTAS HAN ALEJADO MÁS AL GOBERNADOR DE SU PUEBLO, PUES

ESTÁ CLARO QUE RODRIGO MEDINA NO ES UN MANDATARIO SOLIDARIO. ES POR ELLO QUE A DOS MESES DE LA NUEVA ADMINISTRACIÓN ESTATAL, TAL PARECE QUE EL ANTERIOR GOBERNADOR NO SE HA IDO TODAVÍA, SIGUE PRESENTE, PUES EL ACTUAL NO ACABA DE ARRANCAR Y DE HACER REALIDAD LAS PALABRAS QUE HACE ESCASOS DÍAS PRONUNCIÓ EN ESTE CONGRESO. HOY, LOS NUEVOLEONESES EXIGIMOS QUE NO SE PIERDA MÁS EL TIEMPO, QUE LLEGUEN LAS SOLUCIONES CREATIVAS, ESAS IDEAS GENIALES QUE VIENEN DE LOS JÓVENES, ESA ACCIÓN VALIENTE Y DECIDIDA DE LA AUTORIDAD ESTATAL PARA ENFRENTAR Y RESOLVER LOS GRAVES PROBLEMAS QUE NOS AQUEJAN. A TRAVÉS DEL PRESENTE POSICIONAMIENTO, LOS DIPUTADOS DEL PAN EXIGIMOS ¡YA BASTA DE PALABRAS!, NUEVO LEÓN REQUIERE HECHOS Y DE QUE REALMENTE EL GOBERNADOR DÉ LA CARA Y ENFRENTE EFICAZMENTE LOS PROBLEMAS, PORQUE AL DÍA DE HOY, NO SABEMOS QUIÉN GOBIERNA A NUEVO LEÓN. LES AGRADEZCO MUCHO SU ATENCIÓN, Y PUES TAMBIÉN TODO LO QUE HACEN POR MI CUANDO ME ESCUCHAN”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL C. DIP. **HÉCTOR MORALES RIVERA**, QUIEN EXPRESÓ: “SEÑOR PRESIDENTE. LO QUE MÁS ANGUSTIABA DEL SESUDO COMENTARIO DE LA COMPAÑERA DIPUTADA DEL PAN, ES QUE ESTABA

AFFECTANDO LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS. NOS PREOCUPABA QUE ESTABAN CANSÁNDOSE AL SOSTENER ESE CUADRO, ESE PHOTO SHOP. ESA ES LA PRINCIPAL PREOCUPACIÓN DE SU INTERVENCIÓN”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUÍS ALBERTO GARCÍA LOZANO**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENAS TARDES. YO CREO QUE POR LO QUE MAS NOS DEBEMOS DE PREOCUPAR EL DÍA DE HOY, NO ES POR MI BUEN AMIGO QUIQUE, NI PONCHO, QUE VOLUNTARIAMENTE VINIERON A COLABORAR CON LA DIPUTADA DIANA GÁMEZ. DEBEMOS ESTAR PREOCUPADOS POR LO QUE ESTÁ PASANDO. TODAVÍA NO LLEGAMOS A LOS PRIMEROS 100 DÍAS, SEÑORES, Y ESTAMOS VIVIENDO UN CAOS EN NUEVO LEÓN, ESTAMOS VIVIENDO LA PEOR CRISIS DE INSEGURIDAD, Y EL SEÑOR ESTÁ ESCONDIDO EN SU CASA DE GOBIERNO, O SEPA DIOS DÓNDE ESTÉ. ESTAMOS EN UNA CRISIS FINANCIERA, ESTAMOS EN UNA CRISIS DE CREDIBILIDAD. DESAFORTUNADAMENTE ES UNA LÁSTIMA QUE EN ESTA TRIBUNA HAYA DIPUTADOS QUE SE LA PASEN QUERIENDO DEFENDER LO INDEFENDIBLE. NO ES POSIBLE QUE ANTE LOS ACONTECIMIENTOS QUE PASARON LA SEMANA PASADA, QUERAMOS DECIR O MINIMIZAR LO QUE SUCEDIÓ. ¿DÓNDE ESTÁ LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA?, ¿DÓNDE ESTÁ EL RESPONSABLE DE BRINDAR LA SEGURIDAD?, EN DISCURSOS SE DICE

QUE HAY UNA COORDINACIÓN MUY ESTRECHA CON LAS AUTORIDADES FEDERALES, EN LOS HECHOS SEÑORES. EL GOBERNADOR Y SU EQUIPO ESTÁ ESCONDIDO DEBAJO DE SU ESCRITORIO O DE SU CAMA, PORQUE NO SABEN QUÉ HACER. MUCHAS GRACIAS”.

ENSEGUIDA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL C. **DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “DIPUTADO PRESIDENTE. EL PHOTO SHOP QUE UTILIZARON LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS PARA APOYARSE EN ESA PROPUESTA, SUGIERO, NO OBSTANTE QUE ESTABAN TAPANDO LA CARA DE LA DIPUTADA SECRETARIA, EN UN TOTAL FALTA DE RESPETO A LA DIRECTIVA, ASÍ COMO AL COMPAÑERO SEGUNDO VICEPRESIDENTE, SUGIERO QUE YA QUE CONCLUYÓ EL TEMA, SE RETIRE DE ESTA TRIBUNA EN UN RESPETO QUE HEMOS TENIDO DE CADA UNO DE NOSOTROS A LAS INTERVENCIONES”.

C. PRESIDENTE: “EN ESTE MOMENTO SE LE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR HACER LO CONDUCENTE”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS

MARROQUÍN, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. LA LIBERTAD DE ASOCIACIÓN ES UNA GARANTÍA INDIVIDUAL CONSAGRADA EN EL ARTÍCULO 9°, TANTO DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL COMO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO. ESTE DERECHO SUBJETIVO PÚBLICO ES LA PIEDRA ANGULAR SOBRE EL QUE DESCANSA LA FORMACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN MÉXICO Y QUE GARANTIZA LA LIBRE AFILIACIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE SE IDENTIFIQUEN CON LAS IDEOLOGÍAS, OBJETIVOS E INTERESES COMUNES, PARA QUE CONJUNTAMENTE A TRAVÉS DEL DIÁLOGO, EL DEBATE Y LA LIBRE EXPRESIÓN DE LAS IDEAS, SE VEAN REALIZADOS ESOS OBJETIVOS. COMO TODOS SABEMOS, EN ESTA LEGISLATURA SE ENCUENTRAN REPRESENTADOS SEIS PARTIDOS POLÍTICOS DIFERENTES. CADA UNO DE ELLOS REPRESENTA POSTURAS, IDEALES Y PRINCIPIOS, QUE AUNQUE DIFIEREN ENTRE PARTIDOS, SE COMPARTEN ENTRE SUS MILITANTES. EN PARTICULAR, UNO DE ESOS PARTIDOS PROFESA DENTRO DE SUS ESTATUTOS, PRINCIPIOS Y VALORES, MUY SEMEJANTES A LOS MÍOS. AMBOS BUSCAMOS UN ESTADO DEMOCRÁTICO, COMPROMETIDO CON EL RESPETO A LAS LIBERTADES INDIVIDUALES, BUSCANDO LA IGUALDAD DE CONDICIONES PARA QUE CADA CIUDADANO DESPLIEGUE SUS CAPACIDADES Y ENCUENTRE LAS OPORTUNIDADES QUE LE DÉ OPCIONES DIFERENCIADAS DE DESARROLLO, PERMITIÉNDOLE AL CIUDADANO EL EJERCICIO PLENO DE SU LIBERTAD. DE LA MISMA FORMA, POSTULA UN

ESTADO SOCIAL CON UN CLARO COMPROMISO CON LA JUSTICIA SOCIAL, QUE PERMITA CONSTRUIR LOS MEJORES CANALES PARA SUPERAR LAS TAN MARCADAS DESIGUALDADES ENTRE LOS GRUPOS SOCIALES, QUE AL IGUAL QUE YO, VE COMO LA MÁS GRAVE INJUSTICIA, LA DESIGUALDAD EXPRESADA EN LA EXCLUSIÓN, LA MARGINACIÓN Y LA FALTA DE OPORTUNIDADES. DESDE QUE ME DECLARÉ COMO DIPUTADA INDEPENDIENTE, CONTINUÉ EN LA BÚSQUEDA DE UN PARTIDO CON UNA PLATAFORMA POLÍTICA QUE COMULGARA CON MIS IDEALES, MIS PRINCIPIOS Y VALORES, QUE AL IGUAL QUE YO TENGA UNA VISIÓN DE UN MÉXICO SOCIAL, DE UN MÉXICO DEMOCRÁTICO, DE UN MÉXICO INCLUYENTE, QUE COMPARTA LA PREOCUPACIÓN POR EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y QUE ME PERMITA DESENVOLVERME EN LA LUCHA POR DEJAR A NUESTRAS SIGUIENTES GENERACIONES UN MEJOR FUTURO, DESDE EL QUE PUEDA CONTRIBUIR A LA CONFORMACIÓN DE UNA SOCIEDAD CIVILIZADA, DE PLENO RESPETO AL ESTADO DE DERECHO, EN LA QUE GOBIERNO Y GOBERNADOS SE CONVIERTAN EN UNO SOLO A FAVOR DE MÉXICO Y DE NUEVO LEÓN, QUE DÉ LAS PAUTAS PARA QUE A TRAVÉS DEL DIÁLOGO Y LOS ACUERDOS AL MARCO DE LA LEY, PERMITA LA CONVIVENCIA ARMÓNICA ENTRE LOS CIUDADANOS, LOGRANDO ASÍ EL PROGRESO. HOY FINALMENTE ENCONTRÉ ESE PARTIDO EN EL QUE LOS PROBLEMAS NO SON DE LOS POBRES, SINO DE MÉXICO, QUE LOS PROBLEMAS DE LA MUJER NO SON DE ELLAS, SINO DE MÉXICO, QUE

ENFRENTA EL TEMA DE LA INSEGURIDAD CON LA SERIEDAD QUE SE MERECE, NO POR EL BIEN DE UNOS CUANTOS, SINO POR MÉXICO Y SUS MEXICANOS, POR NUEVO LEÓN Y SUS NEOLEONESES. ME SIENTO CONTENTA PORQUE ENCONTRÉ UNA PLATAFORMA QUE ME PERMITIRÁ ENTREGARME PLENAMENTE AL COMPROMISO SOCIAL, AL COMPROMISO ECOLÓGICO, A MIS COMPROMISOS DE CAMPAÑA Y SOBRE TODO AL COMPROMISO CON NUEVO LEÓN Y NUESTRA GENTE. POR LO QUE POR LAS CONSIDERACIONES ANTERIORES Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 40, 41, 43, 46 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, OCURRO A DAR FORMAL AVISO A ESTA DIRECTIVA QUE EL DÍA DE AYER 8 DE DICIEMBRE DE 2009 PRESENTÉ MI SOLICITUD DE AFILIACIÓN AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MISMA QUE FUE ADMITIDA Y QUE ANEXO A LA PRESENTE CON COPIA COTEJADA, A FIN DE QUE SE HAGA DEL CONOCIMIENTO DE ESTE PLENO MI INCORPORACIÓN AL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, Y SE COMUNIQUE A LOS ÓRGANOS DE SOPORTE TÉCNICO Y APOYO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE CORRESPONDEN. ATENTAMENTE.- 10 DE DICIEMBRE DE 2009. DIPUTADA SONIA GONZÁLEZ QUINTANA”.

C. PRESIDENTE: “ESTA PRESIDENCIA SE DA POR ENTERADA Y SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE COMUNIQUE A LAS ÁREAS

CORRESPONDIENTES Y QUE SE HAGA LO QUE A DERECHO CORRESPONDA".

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: "DIPUTADO PRESIDENTE, CON SU PERMISO. C. DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, PRESIDENTE DE LA DIRECTIVA DEL LA LXXII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. PRESENTE.- DIPUTADAS Y DIPUTADOS: MAÑANA 10 DE DICIEMBRE, SE ESTARÁ CONMEMORANDO LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, A 61 AÑOS DE DISTANCIA DE LA RESOLUCIÓN ADOPTADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS Y CUYO DOCUMENTO RECOGE LOS DERECHOS BÁSICOS DE LAS MUJERES Y HOMBRES DE LAS DIFERENTES NACIONALIDADES QUE SE UNIERON A ESTA DECLARACIÓN Y A DIFERENTES PACTOS INTERNACIONALES, DANDO COMO RESULTADO LA CARTA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. EL PRINCIPIO DE LA UNIVERSALIDAD DE LOS DERECHOS HUMANOS ES LA PIEDRA ANGULAR DEL DERECHO INTERNACIONAL Y POR TANTO TODOS LOS ESTADOS FIRMANTES TIENEN EL DEBER, INDEPENDIENTEMENTE DE SUS SISTEMAS POLÍTICOS, ECONÓMICOS Y CULTURALES, DE PROMOVERLOS Y PROTEGERLOS, ASÍ COMO LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES. ADEMÁS ASUMEN OBLIGACIONES JURÍDICAS PARA IMPULSAR EL RESPETO Y

DISFRUTE DE TODOS LOS DERECHOS TANTO PARA EL INDIVIDUO COMO COLECTIVO. LOS DERECHOS HUMANOS SON EXCLUSIVOS E INHERENTES A TODOS LOS SERES HUMANOS, ES DECIR, SON DERECHOS NATURALES Y SE NACE CON ELLOS, SE RECONOCEN SIN DISTINCIÓN ALGUNA, DE NACIONALIDAD, LUGAR DE RESIDENCIA, SEXO, RELIGIÓN, IDIOMA, COLOR O CUALQUIER OTRA CONDICIÓN, POR LO TANTO TODOS TENEMOS LOS MISMOS DERECHOS, YA SEAN CIVILES, POLÍTICOS, A LA VIDA, LA IGUALDAD, ANTE LA LEY, A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, AL TRABAJO, A LA SEGURIDAD SOCIAL Y A LA EDUCACIÓN; ASÍ COMO AQUELLOS DE NATURALEZA COLECTIVA Y A LA LIBRE DETERMINACIÓN. TODOS ESTOS DERECHOS ESTÁN INTERRELACIONADOS, SON INTERDEPENDIENTES E INDIVISIBLES, EL AVANCE DE UNO IMPULSA A LOS OTROS. DE LA MISMA MANERA LA PRIVACIÓN DE UNO AFECTA NEGATIVAMENTE A LOS DEMÁS. POR TANTO LA IGUALDAD DE DERECHOS PARA TODAS Y TODOS ES UN PRINCIPIO DEMOCRÁTICO FUNDAMENTAL. EN MÉXICO, LOS DERECHOS HUMANOS CIVILES Y POLÍTICOS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES, COLECTIVOS, MEDIOAMBIENTALES, DE MINORÍAS Y DE LA DIVERSIDAD SEXUAL DEBERÍAN EN LOS HECHOS ESTAR GARANTIZADOS PLENAMENTE PARA TODAS LAS MEXICANAS Y MEXICANOS O PARA TODA PERSONA DE OTRA NACIONALIDAD QUE VIVA O TRANSITE POR NUESTRO PAÍS, PUES SU RECONOCIMIENTO, VIGENCIA Y CUMPLIMIENTO SON FRUTO DE LAS LUCHAS POPULARES Y SOCIALES, DE MUJERES Y HOMBRES, DE TODO EL

MUNDO, DURANTE PROCESOS HISTÓRICOS DE CIENTOS DE AÑOS. LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CONGRUENTE CON LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, CONVOCA A ESTA SOBERANÍA A DEFENDER Y EXIGIR EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS Y SOCIALES CONSAGRADOS CONSTITUCIONALMENTE COMO GARANTÍAS INDIVIDUALES Y POR LOS CONVENIOS INTERNACIONALES QUE HA FIRMADO EL ESTADO MEXICANO. ES EVIDENTE QUE TENEMOS DERECHOS QUE SE ENCUENTRAN REGULADOS EN LA NORMA DE FORMA MUY LIMITADA, PESE A ESE MANDATO CONSTITUCIONAL TODAVÍA EN LA VIDA REAL SE EJERCE LA EXCLUSIÓN, LA ESTIGMATIZACIÓN Y LA DISCRIMINACIÓN QUE DA POR VIOLENTADAS LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES EN LA ETNIAS, EN LAS PERSONAS DE PREFERENCIAS SEXUALES DIVERSAS, EN MIGRANTES, INCAPACITADOS, EN LAS MUJERES JÓVENES, EN LOS NIÑOS Y EN LOS ADULTOS MAYORES. POR ELLO, ESTA LEGISLATURA CON ESA VISIÓN DE ALTURA DE MIRAS, DEBERÍA EXHORTAR EN EL CORTO PLAZO AL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA QUE DENTRO DE SUS FACULTADES ESTABLEZCA LA ADECUACIÓN NORMATIVA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULOS 124 Y 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A TRAVÉS DE REFORMAS CONSTITUCIONALES CONDUCENTES Y QUE ÉSTAS A SU VEZ SEAN ABORDADAS POR LAS LEGISLACIONES ESTATALES. LOS DERECHOS HUMANOS DEBERÁN TENER PRIMACÍA POR ENCIMA DE TODOS LOS

PODERES, INCLUIDO EL DEL ESTADO QUE DEBE GARANTIZARLOS Y PUEDE REGLAMENTAR SU EJERCICIO Y CUMPLIMIENTO, ADEMÁS DEBE ASUMIR EL COMPROMISO CON OTROS DERECHOS NUEVOS QUE NO HAN SIDO INCLUIDOS, COMO EL DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE SANO COMO GARANTÍA PARA UN ADECUADO DESARROLLO Y BIENESTAR DEL SER HUMANO, EL DERECHO A EL AGUA Y EL DERECHO A LA CULTURA. ES RESPONSABILIDAD DEL ESTADO MEXICANO IMPLEMENTAR LOS CAMBIOS Y CREAR LAS CONDICIONES NECESARIAS, MEDIANTE LAS REFORMAS LEGISLATIVAS, POLÍTICAS PÚBLICAS EFICIENTES Y EFICACES Y EL EJERCICIO PROTECTOR DEL PODER JUDICIAL...

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “PERMÍTAME DIPUTADA ORADORA. COMPAÑEROS DIPUTADOS, RESPETUOSAMENTE SE LES PIDE SILENCIO EN LA SALA PARA QUE PUEDA CONTINUAR CON LA LECTURA LA DIPUTADA ORADORA. ADELANTE DIPUTADA”.

LA C. DIP. MARÍA DE LAS ÁNGELES HERRERA GARCÍA CONTINUÓ CON SU INTERVENCIÓN, EXPRESANDO: “EFICIENTES Y EFICACES Y EL EJERCICIO PROTECTOR DEL PODER JUDICIAL PARA QUE EL GOCE Y DISFRUTE DE ESTOS DERECHOS SEA REAL Y VIGENTE. EN NUEVO LEÓN COMO EN EL RESTO DEL PAÍS NO SE DESCONOCEN LOS DERECHOS HUMANOS, PERO

DESDE LAS ESFERAS DEL PODER SE VIOLENTAN DE MANERA SISTEMÁTICA LOS MISMOS, Y UNA PRUEBA DE ELLO ES EL ÚLTIMO INFORME QUE ENTREGÓ LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, DONDE SOBRESALE LAS MÁS DE 80 RECOMENDACIONES CONTRA SERVIDORES PÚBLICOS. SOLO EN EL 2009, POR VIOLACIONES A LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES MEDIANTE EL ABUSO DEL PODER, LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD, LAS DENUNCIAS SON MUY RECURRENTES ANTE ESTA COMISIÓN, POR QUE EL CIUDADANO NO ENCUENTRA ATENCIÓN EN SUS RECLAMOS AL PRESENTAR SU DENUNCIA ANTE LOS ÓRGANOS DEL ESTADO QUE ADMINISTRAN, PROCURAN E IMPARTEN JUSTICIA. PERO TAMBIÉN MUCHOS OTROS DERECHOS QUE SON RESPONSABILIDAD DEL ESTADO, SE VEN VULNERADOS HOY EN DÍA Y NO SE ATIENDEN, COMO EL DERECHO A LA SALUD, DONDE SE ATIENDA DE MANERA INTEGRAL A LA POBLACIÓN QUE NO GOZA DE SEGURIDAD SOCIAL, DERECHO A QUE TODO NIÑO TENGA UNA AULA DIGNA DONDE TOMAR CLASES, DE ACCESO A ESPACIOS DEPORTIVOS PARA LOS JÓVENES, EL DERECHO AL EMPLEO, EL DERECHO A UN SEGURO AL DESEMPLEO, EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN DE LA DIVERSIDAD SEXUAL, EL DERECHO A LAS NUEVAS FAMILIAS DE CONTAR CON UN ESPACIO PARA QUE CONSTRUYA SU PATRIMONIO FAMILIAR, EL DERECHO DE TODA PERSONA ADULTA A CONTAR CON EL APOYO ECONÓMICO DEL ESTADO, ENTRE OTROS. FINALMENTE, EN TODO EL MUNDO COMO EN NUESTRO ESTADO, HOY, MÁS

QUE CONMEMORAR UN DÍA MÁS DE LOS DERECHOS HUMANOS, ES UN DÍA DE EXIGIBILIDAD A LOS GOBERNANTES PARA QUE CUMPLAN CON LAS LEYES, TRATADOS Y CONVENCIONES EN MATERIA DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS DE TODAS Y TODOS. GRACIAS COMPAÑEROS”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG**, QUIEN EXPRESÓ: “SEÑOR PRESIDENTE. EN VISTA DEL PRONUNCIAMIENTO QUE SE REALIZÓ POR PARTE DE LA OTRORA DIPUTADA INDEPENDIENTE Y AHORA INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, NOS PERMITIMOS PRESENTAR UN EXHORTO, UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE A LA BREVEDAD POSIBLE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO HAGA LAS MODIFICACIONES A LA MESA DIRECTIVA DE ESTE CONGRESO QUE SON PERTINENTES, TODA VEZ QUE DADA LA DECISIÓN DE LA DIPUTADA INDEPENDIENTE DE INTEGRARSE AL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, ESTA MESA DIRECTIVA ROMPE CON EL ESPÍRITU O CON LA LEGALIDAD Y CONTRARÍA EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE CLARAMENTE SEÑALA QUE LA COMPOSICIÓN DE LA DIRECTIVA DEBE DE SER PLURAL, Y AL QUEDAR SOLAMENTE CONFORMADA CON DOS GRUPOS LEGISLATIVOS, Y HABIENDO OTROS GRUPOS AQUÍ EN EL CONGRESO, EL GRUPO NUEVA ALIANZA, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN

DEMOCRÁTICA Y PT, OBVIAMENTE SE ROMPE ESA PLURALIDAD Y ESA LEGALIDAD QUE DEBE DE HABER EN LA MESA DIRECTIVA. ASÍ QUE, HACEMOS VOTOS PORQUE LO ANTES POSIBLE LA COCRI, TOME CARTAS EN EL ASUNTO Y NO PERMITA QUE ESTE CONGRESO SESIONE CON UNA MESA DIRECTIVA QUE ES ARTERAMENTE ILEGAL POR NO CUMPLIR CON EL PRINCIPIO DE PLURALIDAD QUE MARCA NUESTRA LEGISLACIÓN”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA:** “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. ESTOY DE ACUERDO TOTALMENTE CON EL PUNTO QUE ACABA DE DECIR MI COMPAÑERO HERNÁN SALINAS, LO CUAL TIENE TODA LA RAZÓN, Y POR MI, NO HAY ABSOLUTAMENTE NINGÚN PROBLEMA EN OCUPAR ALGUNA DE LAS CURULES, QUE NO SEA DE LA MESA DIRECTIVA. TODO LO CONTRARIO, PARA MÍ SERÍA MEJOR. ENTONCES, AL MÍNIMO YO LO HICE, NO BASÁNDOME EN ALGUNA ENFERMEDAD O COSAS ASÍ. Y TAMBIÉN OTRA DE LAS COSAS, AHORITA HACE RATO ESTRENÓ UNA CUESTIÓN DE NO SÉ QUE DE PALABRITAS DIJO ¿VERDAD? USTED. ENTONCES HAY QUE TENER CLASE, HAY QUE TENER CLASE, HAY DIPUTADOS CON CLASE Y HAY OTROS QUE NO LO TIENEN. YO ME CONSIDERO UNA PERSONA, UNA DAMA DE RESPETO, UNA SEÑORA CASADA, PROFESIONISTA Y DIPUTADA, DOY RESPETO Y MEREZCO RESPETO, PORQUE NO HICE NINGUNA OTRA COSA MAS QUE LO QUE YO

SENTÍ AL HABERME PRONUNCIADO PARA ESTAR EN EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL MARCO DE LA LEGALIDAD Y DEL RESPETO. POR LO TANTO ASÍ TAMBIÉN LO EXIJO SEÑOR DIPUTADO”.

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 9 DE DICIEMBRE DE 2009.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- INFORME DE COMISIONES
- 8.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 9.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, ***EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.***

APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON NUEVE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN.

DIP. SECRETARIA:

DIP. SECRETARIA:

MARÍA DEL CARMEN PEÑA
DORADO.

BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ
RODRÍGUEZ.